



**uac** Universidad Autónoma  
de Campeche

## PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2015—2019



**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL  
CONFORMADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PIDE 2015-2019**

Lic. Gerardo Montero Pérez  
Rector de la Universidad Autónoma de Campeche

Lic. Manuel Sarmiento Morales  
Secretario General

Dra. Alma Lorena Falcón Lozada  
Abogada General

C.P. Román J. Díaz Tamayo  
Contralor

M.A.I.E. Juan Carlos Limón López  
Director General de Servicios Administrativos

M.A.P. Mario E. Pérez Cervera  
Director General de Planeación y Calidad

Dr. Benjamín Otto Ortega Morales  
Director General de Estudios de Posgrado e Investigación

M.A.T.I. Gerardo Elías Navarrete Terán  
Director General de Tecnologías de Información

Mtra. Rosalinda Echavarría Sánchez  
Director de Administración y Servicios Escolares

Lic. Manuel Sosa Gantús  
Director General Actividades Deportivas y Recreativas

M. en C. Angélica del Carmen Soto Martínez  
Coordinadora General Académica

LCCS Rosa María Villajuana Gómez  
Coordinadora General de Vinculación y Extensión Académica

Dra. América Beatriz Pérez Zapata  
Coordinadora de Educación Media Superior

M.A.C. Víctor J. Cen Paredes  
Coordinador del Departamento de Obras

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**MENSAJE DEL RECTOR**

*En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje  
se adueñarán del futuro,  
mientras que aquellos que creen saberlo todo  
estarán bien equipados  
para un mundo que ya no existe.  
Eric Hoffer (1902 – 1983)*

*Los analfabetas del siglo XXI  
no serán aquellos que no saben leer y escribir,  
sino los que no saben aprender, desaprender y reaprender.  
Herbert Gerjuoy, citada por Alvin Toffler en El shock del futuro.*

La Universidad Autónoma de Campeche, nuestra universidad; y, nosotros los miembros de su comunidad: estudiantes, académicos, administrativos, egresados y directivos enfrentamos, y enfrentaremos en el porvenir, con mayor frecuencia, retos inéditos en nuestro quehacer institucional.

El vertiginoso avance de la ciencia y de la tecnología está transformando, todos los días, las formas de producción y distribución de bienes y servicios y nuestra forma de vivir; lo que aprendemos y utilizamos hoy, se vuelve obsoleto en lapsos cortos de tiempo.

Para ser competitivos en el mundo actual, y más en el futuro próximo, necesitamos insertarnos en procesos permanentes de actualización autogestiva: saber cual es el *estado del arte* de nuestro quehacer, sea cual sea nuestra actividad económica; y, con ese rumbo, aprender a aprender, a desaprender y a reaprender.

Aunado a lo anterior, la globalización de la economía ha generado que dichos cambios permeen al interior de todas las sociedades.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Ya no se trata de si nos interesa o no importar, o no, los bienes necesarios; si nos interesa o no, exportar lo que producimos, si no nos insertamos en las cadenas productivas globales y asumimos sus políticas y normas de mercado, sólo nos queda la auto subsistencia o la economía informal. Ello ha impactado notablemente la educación superior en todo el mundo dando lugar a la denominada internacionalización de los procesos académicos y de gestión, donde dominar el idioma inglés, se ha vuelto indispensable.

Además, nuestra Universidad debe responder en su quehacer institucional a los grandes retos globales: la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos, el cambio climático, la defensa de la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la multiculturalidad y la no discriminación.

Por otro lado, en el Plan de Trabajo que presenté al H. Consejo Universitario para postularme como Rector propuse ir "Hacia una Universidad Autónoma de Campeche pertinente socialmente, con calidad y prestigio crecientes, que contribuya con mayor efectividad al desarrollo sustentable de la entidad y al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la sociedad campechana".

Asumo que dicho planteamiento lo concretaremos en nuestra Universidad respondiendo críticamente, con compromiso social, efectividad y oportunidad, al reto que para el desarrollo sustentable de la entidad plantea el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, consistente en lograr un crecimiento económico que, conciliado con nuestras riquezas culturales y medioambientales, de sustentabilidad y transforme a nuestro estado de Campeche, para lograr un mejoramiento significativo de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana.

Para enfrentar con éxito y compromiso social todos los retos mencionados y convertirnos plenamente en una *Universidad del Siglo XXI*, presento a ustedes este Plan Institucional de Desarrollo para el período 2015 – 2019, con Visión al 2030.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Cumplir con este Plan Institucional de Desarrollo en los cuatro años siguientes, significará sentar las bases de transformación de la Universidad para lograr la Visión al 2030, ello nos demanda, a nosotros, la comunidad universitaria: estudiantes, académicos, administrativos, egresados y directivos, apertura de pensamiento y actitudes optimistas, comprometidas con nuestra universidad y con la sociedad campechana, a las que pertenecemos y nos debemos, para realizar las transformaciones que requiere nuestro quehacer institucional, académico, de extensión y de gestión para llegar a ser plenamente una *Universidad del siglo XXI*.

En principio, nosotros, la comunidad universitaria, los universitarios, necesitamos replantearnos nuestro quehacer institucional, organizándolo por procesos institucionales y determinar y mantener actualizado el estado del arte del quehacer particular de cada proceso institucional; y, así, tomándolo como punto al cual llegar, analizar este Plan Institucional de Desarrollo 2015 – 2019, y ubicarnos en la Misión, Visión e Imagen Objetivo al 2030 y en las Metas 2015 y 2019 para elaborar los programas de desarrollo de mediano plazo de cada proceso institucional y recrear los planteamientos de desarrollo de nuestros programas de licenciatura y de posgrado.

A partir de lo anterior, insertarnos en un proceso autogestivo de aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje que nos mantenga actualizados permanentemente, con las competencias pertinentes para constituirnos plenamente en una *Universidad del Siglo XXI, Saludable e Inteligente* que contribuye con efectividad a lograr el desarrollo sustentable del estado de Campeche y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad campechana:

Formando profesionales competitivos, insertos en procesos autogestivos de actualización permanente;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Generando y aplicando conocimientos y tecnologías para conocer mejor nuestros recursos naturales y sociales, para ampliar y mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo de bienes y servicios, para contar con proyectos de inversión factibles técnica y económicamente y viables política y socialmente;

Rescatando y sistematizando la cultura local, impulsando la apreciación del arte y la cultura, nacional e internacional; y,

Promoviendo la salud, la actividad física y el deporte, para enriquecer y mejorar el capital social de la sociedad campechana.

Trabajando juntos con entusiasmo y disciplina lo lograremos.

Los convoco a ello.

Lic. Gerardo Montero Pérez

Rector

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**I N D I C E**

CONTENIDO	Página
MENSAJE DEL RECTOR.	i
ÍNDICE.	v
INTRODUCCIÓN.	viii
PRIMERA PARTE EL RUMBO DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO	
CAPÍTULO 1. EL MARCO CONTEXTUAL.	
1.1. Tendencias internacionales en la educación superior.	1
1.2. Planteamientos nacionales para el desarrollo de la educación superior.	6
1.3. El Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.	16
CAPÍTULO 2. LA FILOSOFÍA DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO.	
2.1. La Misión.	28
2.2. La Visión al año 2030.	29
2.3. Las Políticas Generales.	30
2.4. Los Ejes Rectores.	33
CAPÍTULO 3. LA IMAGEN OBJETIVO AL AÑO 2030.	
3.1. La Visión al año 2030 de la Universidad Autónoma de Campeche.	39
3.2. En el Eje Rector I. Una universidad con una organización inteligente, vinculada estrechamente con la sociedad campechana, abierta a México y al mundo.	40
3.3. En el Eje Rector II. Una universidad comprometida con Campeche, pertinente socialmente, competitiva, con calidad y prestigio crecientes.	47
3.4. En el Eje Rector III. Una universidad <i>saludable</i> que contribuye al desarrollo cultural y humano de la sociedad campechana.	56
3.5. En el Eje Rector IV. Una universidad respetuosa de los derechos de los universitarios, que opera con plena gobernabilidad, en un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial, promotor de los derechos humanos, la equidad de género y la multiculturalidad.	59

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

C O N T E N I D O	Página
SEGUNDA PARTE LA AGENDA DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO	
CAPÍTULO 4. LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	
4.1. Política Fundamental. Compromiso y responsabilidad social con el estado de Campeche.	62
4.2. Política Operativa I. Hacia una planeación prospectiva y estratégica con Indicadores de Desempeño, Programas Presupuesto anuales y evaluación de desempeños e impactos sociales.	63
4.3. Política Operativa II. Hacia una operación del quehacer universitario en el <i>estado del arte</i> , con pertinencia, competitividad y calidad certificada.	64
4.4. Política Operativa III. Hacia la actualización permanente autogestiva del personal académico, administrativo y directivo.	65
4.5. Política Operativa IV. Hacia el uso intensivo, actualizado permanentemente, de las tecnologías digitales.	66
4.6. Política Operativa V. Hacia una infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes.	67
4.7. Política Operativa VI. Hacia una normatividad completa y actualizada.	68
4.8. Política Operativa VIII. Hacia un quehacer universitario con Transparencia y Rendición de Cuentas.	69
CAPÍTULO 5. EL EJE RECTOR I. UNA UNIVERSIDAD CON UNA ORGANIZACIÓN INTELIGENTE, VINCULADA ESTRECHAMENTE CON LA SOCIEDAD CAMPECHANA, ABIERTA A MÉXICO Y AL MUNDO.	
5.1. Vertiente Estratégica I.I. Hacia una organización inteligente, con gestión de capital humano y recursos en el estado del arte, con calidad certificada.	70
5.2. Vertiente Estratégica I.II. Hacia una comunicación social efectiva que fortalezca la credibilidad, la identidad y la imagen institucionales.	76
5.3. Vertiente Estratégica I.III. Hacia una vinculación orgánica con el aparato productivo de bienes y servicios, con el sector público y con la sociedad del estado de Campeche.	80
5.4. Vertiente Estratégica I.IV. Hacia una participación activa y colaborativa con los pares académicos y de gestión, estatales y nacionales.	84
5.5. Vertiente Estratégica I.V. Hacia una internacionalización amplia y efectiva.	88

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

CONTENIDO	Página
CAPÍTULO 6. EL EJE RECTOR II. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON CAMPECHE, PERTINENTE SOCIALMENTE, COMPETITIVA, CON CALIDAD Y PRESTIGIO CRECIENTES.	
6.1. Vertiente Estratégica II.I. Hacia la competitividad internacional de los programas de educación media superior y de educación superior.	94
6.2. Vertiente Estratégica II.II. Hacia un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados generadores de conocimientos, tecnologías y proyectos útiles a Campeche.	100
6.3. Vertiente Estratégica II.III. Hacia una oferta amplia, diversificada, competitiva de educación continua y abierta.	106
6.4. Vertiente Estratégica II.IV. Hacia una oferta amplia, competitiva de prestación de servicios profesionales.	110
6.5. Vertiente Estratégica II.V. Hacia un Sistema de Servicios Bibliotecarios que opera en el estado del arte con vinculaciones estatales, nacionales e internacionales sustentante de la actividad académica universitaria.	113
CAPÍTULO 7. EL EJE RECTOR III. UNA UNIVERSIDAD <i>SALUDABLE</i> QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA SOCIEDAD CAMPECHANA.	
7.1. Vertiente Estratégica III.I. Hacia el enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.	118
7.2. Vertiente Estratégica III.II. Hacia una <i>Universidad Saludable</i> , promotora de la salud, el desarrollo sustentable, la actividad física y el deporte.	122
CAPÍTULO 8. EL EJE RECTOR IV. UNA UNIVERSIDAD RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS ESTUDIANTES, QUE OPERA CON PLENA GOBERNABILIDAD, EN UN AMBIENTE INSTITUCIONAL SANO, RESPETUOSO Y CORDIAL, PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MULTICULTURALIDAD.	
8.1. Vertiente Estratégica IV.I. Hacia el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios: el <i>Ombudsman Universitario</i> .	127
8.2. Vertiente Estratégica IV.II. Hacia una gestión institucional orientada al aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.	130
8.3. Vertiente Estratégica IV.III. Hacia respuestas institucionales efectivas a los retos globales: los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género y la multiculturalidad.	132

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019

## INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX las sociedades de todo el mundo demandaban, desde diferentes puntos de vista y con diferentes énfasis - calidad, flexibilidad, formación integral, inclusión, vinculación social, investigación aplicada, rendición de cuentas - una transformación de las instituciones de educación superior para mejorar significativamente su capacidad para responder a una sociedad del conocimiento, en ciernes, en un mundo donde la globalización económica se ampliaba y fortalecía, modificando significativamente las reglas de producción, distribución y consumo, así como las formas de vida, en todo el mundo.

Las demandas de esos tiempos dieron lugar a reformas significativas en el quehacer de las instituciones de educación superior, los Acuerdos de Bolonia<sup>1</sup>, el proyecto Tuning<sup>2</sup>, el Espacio Común de Educación Superior de la Comunidad Europea<sup>3</sup>, el proyecto Tuning para América Latina<sup>4</sup>, la educación basada en competencias, mayor flexibilidad en los tránsitos curriculares y la enseñanza apoyada en las tecnologías digitales. La diferenciación de las instituciones de educación superior en profesionalizantes y de investigación.

Sin embargo, todo parece indicar que esas reformas emprendidas no fueron suficientes para generar los cambios cualitativos en el quehacer de la educación superior, necesarios para responder con efectividad y oportunidad a las demandas económicas y sociales planteadas desde esos tiempos.

---

<sup>1</sup> Universidad de Málaga (UMA), Proceso de Bolonia (Archivo PDF) disponible en la dirección web: <http://www.infouma.uma.es/docs/eees.pdf> (15 de diciembre, 2015).

<sup>2</sup>Pablo Beneitone (Argentina) César Esquetini (Ecuador) Julia González (España) Maida Marty Maletá (Cuba) Gabriela Siufi (Argentina) Robert Wagenaar (Países Bajos). (2007). Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

<sup>3</sup>Mecd.gob.es,. (2016). Espacio Común de Educación Superior (ALCUE) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consultado el 10 de diciembre del año 2015, de la dirección: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/espacio-comun-educacion-superior.html>

<sup>4</sup>Unideusto.org, (2016). WELCOME TO TUNING PROJECT. Consultado el 10 de diciembre de el año 2015, de la dirección: <http://www.unideusto.org/tuning/>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Insuficiencia que se agudiza ahora que se ha incrementado la velocidad de los avances en la ciencia y la tecnología, que se ha acortado el tiempo entre un descubrimiento o invento y la innovación correspondiente en el aparato productivo o en la sociedad, se han generado nuevas formas de aprender.

Además, se ha profundizado la globalización económica generando cambios con mayor frecuencia en las formas de producir, distribuir y consumir, se plantean nuevos retos globales: la injusta brecha creciente en la distribución del ingreso y en la calidad de vida, el calentamiento global, la equidad de género, la multiculturalidad.

Las sociedades actuales esperan, que en una *sociedad del conocimiento*, el conocimiento aporte las respuestas pertinentes a esa problemática tan compleja; y, el conocimiento, es el objeto de estudio, de trabajo y de transformación de la educación superior, conocimiento que convierte en capital humano, en propuestas de proyectos, en propuestas de políticas públicas, en propuestas de desarrollo social, en propuestas de transformación de la propia educación superior.

Hoy, al haber transcurrido tres lustros del siglo XXI, se han agudizado, por parte de los aparatos productivos, por parte de los grupos sociales, por parte de las organizaciones internacionales y por parte de los gobiernos nacionales y locales, las demandas de transformación del quehacer de las instituciones de educación superior en todo el mundo, exigiendo respuestas de mayor pertinencia a los retos que enfrentan actualmente, y enfrentarán con mayor complejidad, la población, el aparato productivo de bienes y servicios y el desarrollo sustentable de la sociedad del contexto inmediato, en algunos casos; en otros, de la sociedad nacional en la que se ubican dichas instituciones; y, en otros casos, cada vez más frecuentes, a los retos que plantea el mundo global, sus tendencias emergentes, las cadenas productivas de una economía globalizada, la problemática global de la población, que por ser global, afecta a toda la población mundial, sin importar si comparten, o no, fronteras.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Tales demandas de la población y del aparato productivo de bienes y servicios de las sociedades locales, nacionales y global, se traducen en el requerimiento de profesionales competitivos; en la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías con mayor pertinencia: factibilidad técnica y económica, mayor viabilidad política y social; para apoyar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable; en una mayor contribución al enriquecimiento cultural y al desarrollo social: mejora de la calidad de vida y del bienestar de esas sociedades.

Aparentemente, son los mismos retos de siempre. Sin embargo, los avances científicos y las nuevas tecnologías, que se han expandido notablemente y que han transformado totalmente las formas de producir y de vivir, y las seguirán transformando, generan retos inéditos que ya no es posible enfrentarlos con los procedimientos e instrumentos de docencia, investigación, extensión y vinculación que caracterizaron a las instituciones de educación superior, hasta la primer decena del siglo XXI, ni sólo con las reformas realizadas en esos últimos años.

Actualmente, se está inmerso en un mundo global donde día, con día, las formas de producción de bienes y servicios, su distribución, su consumo y las formas de vida cambian, con tal rapidez, que los conocimientos adquiridos en la formación de cualquier profesión se vuelven obsoletos en tiempos mas cortos, ahora, se requieren profesionales que aprendan a aprender, a desaprender y a reaprender, inmersos en procesos autogestivos de actualización profesional permanente durante toda la vida; donde la formación de esos profesionales sea por competencias, estandarizadas y acreditadas internacionalmente, bajo programas acreditados también internacionalmente, con esquemas curriculares multimodales, flexibles, con uso intensivo de las tecnologías digitales, así como con entradas y salidas laterales y múltiples certificaciones.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Paradójicamente, la pertinencia local requerida en la formación y actualización de profesionales está dada en términos de competitividad internacional, por la inserción de las sociedades actuales en la economía global y la penetración de las cadenas productivas y de distribución transnacionales en dichas sociedades.

Por otro lado, se requieren de la educación superior la generación y/o adecuación de conocimientos y tecnologías, que aplicados, sustenten la generación de proyectos de inversión pertinentes localmente y competitivos internacionalmente, con factibilidad técnica económica y viables política y socialmente, que amplíen y fortalezcan los aparatos productivos locales, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y sociales, en el marco de una economía globalizada.

Asimismo, las sociedades locales, nacionales y global están requiriendo de las instituciones de educación superior una mayor participación en su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población, mediante la ampliación de su cobertura con calidad, bajo esquemas de mayor efectividad que los actuales, que generen una mayor inclusión de la población, la igualdad de oportunidades, la formación profesional en tiempos mas cortos, con esquemas de formación continua autogestiva; y, además ampliando de manera novedosa y con mayor efectividad su contribución al enriquecimiento cultural de la población y a la promoción de la salud, el desarrollo sustentable, la actividad física y el deporte.

En todo el mundo, las sociedades locales, nacionales y global demandan formas y esquemas diferentes de su quehacer a las instituciones de educación superior, para un cumplimiento pertinente, mas efectivo y de mayor impacto, de su función social.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

El gobierno del Estado de Campeche no es ajeno a ello, por eso plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021<sup>5</sup>, no sólo alinearse a las Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018<sup>6</sup> y a las Reformas Estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión, sino también considerar como marco ineludible los planteamientos para el desarrollo Post -2015 de la Organización de las Naciones Unidas para lograr un crecimiento económico que, conciliado con las riquezas culturales y medioambientales de la entidad, de sustentabilidad y transforme al estado de Campeche e impacte en un mejoramiento significativo de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana.

La Universidad Autónoma de Campeche no ha sido, ni es ajena a lo planteado anteriormente, desde hace doce años emprendió reformas estructurales significativas en las formas de llevar a cabo sus funciones sustantivas; y, en los últimos ocho años amplió y fortaleció notablemente su infraestructura académica dando lugar a la acreditación, por los organismos nacionales correspondientes, de todos sus programas de licenciatura.

Asimismo, creó y fortaleció sus cuerpos académicos, incrementó significativamente el número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores y logró por sus avances académicos pertenecer como miembro activo al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX<sup>7</sup>).

Además, enriqueció, de mayor y mejor manera, a la comunidad universitaria y a la sociedad campechana a través de sus acciones de difusión y promoción de la cultura.

---

<sup>5</sup>PED 2015-2021 (2015). Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021. Campeche.gob.mx. Consultado el 10 de diciembre de el año 2015, de la dirección: <http://www.campeche.gob.mx/ped2015-2021>

<sup>6</sup>Pnd.gob.mx,. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Consultado el 10 de diciembre de el año 2015, de la dirección: <http://pnd.gob.mx>

<sup>7</sup>Cumex.org.mx, (2015). Consorcio de Universidades Mexicanas - CUMex. Consultado el 10 de diciembre de el año 2015, de la dirección: <http://www.cumex.org.mx>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

También contribuyo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana, a través de sus acciones de servicio social y de apoyo al desarrollo comunitario, al impulsar hábitos saludables y la práctica de la actividad física y del deporte.

Sin embargo, como se planteó con anterioridad, lo logrado hasta ahora en los últimos años, no es suficiente, la demanda de lograr una mayor competitividad de los egresados de licenciatura y de posgrado para ser competitivos y contar con un mayor índice de empleabilidad, se amplía día con día.

Las demandas del gobierno del estado y de la sociedad campechana de contribuir con mayor efectividad, a través de conocimientos y tecnologías concretados en proyectos de inversión competitivos, factibles técnica y económicamente, así como viables política y socialmente, para impulsar el crecimiento económico, ampliando y mejorando la competitividad del aparato productivo de la entidad se manifiesta con mayor frecuencia a través de diferentes medios.

Las anteriores demandas, en los tiempos actuales, considerando la necesidad de una mayor inserción de la entidad en la economía globalizada, concluyen en otra demanda que no se manifestaba en toda su dimensión, incrementar la competitividad internacional de los procesos y de los productos académicos de la Universidad, para lo cual habrá que determinar el *estado del arte* de esos procesos y como complemento ineludible impulsar significativamente la internacionalización de la Universidad.

Los procesos y productos académicos de la Universidad serán pertinentes socialmente al estado de Campeche y contribuirán con mayor efectividad a su crecimiento económico y a su desarrollo sustentable, así como al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana, si logran tener competitividad internacional.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Con base en lo anterior y considerando lo emprendido y logrado por la Universidad hasta el día de hoy, toca ahora afinar el rumbo de la Universidad, orientar el quehacer universitario hacia el mejoramiento de la competitividad de sus procesos y productos, mediante la formulación de estrategias que sintonicen con las tendencias globales en la educación superior, determinando el estado del arte de sus procesos y con tales fundamentos emprender acciones innovadoras que tiendan a, transformar significativamente a la Universidad, para convertirse, lo antes posible, plenamente en una Universidad del Siglo XXI.

Tal transformación de la Universidad y el mejoramiento ineludible de la competitividad de sus procesos y productos tendrán que ser articulados con contribuciones efectivas al crecimiento y mejoramiento de la competitividad del aparato productivo del estado de Campeche, a su desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana, mediante una estrecha vinculación con el gobierno estatal, con los organismos y unidades empresariales, con los grupos sociales y con los organismos no gubernamentales que operan en la entidad, explicitada con acciones concretas en cada programa y en cada proyecto universitarios, sustentadas en el capital social universitario y de Campeche, así como, fortalecido por recursos de otras instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas de consultoría, nacionales e internacionales.

Por otro lado, y con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre la situación actual de la Universidad Autónoma de Campeche y sobre las expectativas y áreas de oportunidad para su desarrollo en los próximos años, se llevaron a cabo doce sesiones de Grupos Focales, tres por Dependencia de Educación Superior, con alumnos, profesores y personal administrativo de las diferentes Facultades que integran dichas Dependencias.

Además, con el mismo fin se llevaron a cabo entrevistas con todos los Directores Generales, Coordinadores Generales, Coordinadores de Dependencias de Educación Media Superior y de Educación Superior y Directores de Facultades.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Asimismo, se llevaron a cabo varias sesiones con las comisiones específicas creadas para cada una de las vertientes estratégicas propuestas a partir del Plan de Trabajo presentado por el Rector ante el H. Consejo Universitario.

Considerando todo lo anteriormente planteado, se elaboró el presente Plan Institucional de Desarrollo, para el período 2015 – 2019, con Visión al 2030, para sentar las bases y atender con efectividad las demandas del gobierno y sociedad del estado de Campeche, orientando el quehacer universitario bajo los siguientes cuatro Ejes Rectores:

Eje Rector I. Una universidad con una organización inteligente, vinculada estrechamente con la sociedad campechana, abierta a México y al mundo.

Eje Rector II. Una universidad comprometida con Campeche, pertinente socialmente, competitiva, con calidad y prestigio crecientes.

Eje Rector III. Una universidad que contribuye al desarrollo humano y social de la sociedad campechana.

Eje Rector IV. Una universidad respetuosa de los derechos de los trabajadores y de los estudiantes, que opera con plena gobernabilidad, en un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial, promotor de los derechos humanos, la equidad de género y la multiculturalidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Ejes Rectores que operarán, con sus correspondientes Vertientes Estratégicas, aplicando las siguientes Políticas Institucionales Transversales:

Política institucional fundamental.

Compromiso y responsabilidad social con el estado de Campeche.

Asumir el compromiso y responsabilidad social de contribuir al desarrollo sustentable del estado de Campeche y al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana.

Políticas institucionales operativas, transversales.

- I. Hacia una planeación prospectiva y estratégica con Indicadores de Desempeño, Programas Presupuesto anuales y evaluación de desempeños e impactos sociales.
- II. Hacia una operación del quehacer universitario en el *estado del arte*, con pertinencia, competitividad y calidad certificada.
- III. Hacia la actualización permanente autogestiva del personal académico, administrativo y directivo.
- IV. Hacia el uso intensivo, actualizado permanentemente, de las tecnologías digitales.
- V. Hacia una infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes.
- VI. Hacia una normatividad completa y actualizada.
- VII. Hacia un quehacer universitario con Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Plan Institucional de Desarrollo 2015 – 2019, con Visión al 2030, que se presenta en este documento está integrado por dos partes.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

La primera plantea el Rumbo del Desarrollo Universitario, con tres capítulos: 1. El Marco Contextual, 2. La Filosofía del Desarrollo Universitario, 3. La Imagen Objetivo al 2030.

La segunda parte contiene la Agenda del Desarrollo Universitario en cinco capítulos, el capítulo 4. Agenda de las Políticas Institucionales; y los capítulos 5, 6, 7 y 8, donde cada uno de ellos corresponde a un Eje Rector con sus respectivas Vertientes Estratégicas, que contienen a su vez sus correspondientes Líneas de Acción y Metas a los años 2016 y 2019.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**PRIMERA PARTE  
EL RUMBO DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**CAPÍTULO 1**  
**EL MARCO CONTEXTUAL**

**1.1. Tendencias internacionales en la educación superior.**

Organizaciones internacionales y estudiosos del mundo actual, de diversos países, están de acuerdo en que las instituciones de educación superior en todo el mundo, si bien han emprendido reformas trascendentales para responder con mayor pertinencia a los requerimientos y expectativas que les han planteado los gobiernos y las sociedades actuales en que se ubican, todavía requieren cambios significativos en la concepción y operación de su quehacer institucional para cumplir plenamente con su función social.

Cambios ineludibles que generen respuestas pertinentes y efectivas al avance, cada vez mas vertiginoso, de la ciencia y la tecnología; y, a la innovación cada vez con mayor prontitud de la producción de bienes y servicios y de las formas de vivir, que vuelven obsoletos no sólo los equipamientos materiales, sino también, y mas grave aún, los equipamientos intelectuales, el capital humano, generando demandas cualitativas y cuantitativas de actualización de conocimientos inéditas.

Urge que las instituciones de educación superior y sus comunidades estén abiertas al aprendizaje permanente autogestivo, aprovechando el avance de las tecnologías digitales, para enfrentar con éxito el futuro; de no hacerlo, de no insertarse en procesos autogestivos de actualización y permanecer con sus saberes actuales *estarán bien equipados, pero, para un mundo que ya no existe.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Cambios ineludibles que permitan enfrentar con éxito y de manera crítica la globalización, resolviendo para cada caso y circunstancias que se presenten, el dilema de sus dos planteamientos:

- a. el hegemónico, cada día mas enjuiciado, promotor de un crecimiento económico desmedido, no importando la sustentabilidad ambiental, ni el bajo poder adquisitivo de los salarios de los empleos que genera, controlado por los grandes capitales mundiales y las empresas trasnacionales que dominan los centros financieros y las cadenas productivas del mundo, realidad campante que sobre determina la política y la economía del mundo;
- b. el de la globalización como internacionalización, planteado por la UNESCO<sup>1</sup>, colaboración internacional para enfrentar con éxito y resolver los grandes retos globales: la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos, el cambio climático, la defensa de la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la multiculturalidad y la no discriminación.

Esté último planteamiento, recién emergente, en ampliación y consolidación, formulado e impulsado por las instituciones de educación superior europeas, fue generado por la enorme y creciente brecha que está ocurriendo por la injusta distribución de la riqueza en todo el mundo y que ha afectado los niveles de bienestar de sociedades tan consolidadas como la europea, la estadounidense o la canadiense; e impactado negativamente la calidad de vida de las clases medias e incrementado la población con pobreza en los países *en vías de desarrollo*.

---

<sup>1</sup> Philip G. Altbach, Liz Reisberg, Laura E. Rumbley. TRENDS IN GLOBAL HIGHER EDUCATION: TRACKING AND ACADEMIC REVOLUTION. A report prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education. 2009. P.7.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

La globalización, y/o la internacionalización, que homogeneiza, al estandarizar, los bienes y servicios en todo el mundo, las formas de producirlos y las formas de utilizarlos, las formas de vivir de la población, generando que las pertinencias locales en los perfiles de los egresados de los programas de formación y actualización de profesionales sean desplazados por los perfiles internacionales, de mayor competitividad y empleabilidad.

Y, que además, para lograr tales perfiles se requiere de amplios y efectivos programas de movilidad estudiantil y de personal académico que para que operen plenamente requieren de sintonía curricular (Tuning) dejando en la obsolescencia los dilatados y polémicos procesos de actualización y/o renovación de los planes de estudio.

La globalización, y/o la internacionalización, que opera la producción de bienes y servicios mediante una gestión por competencias donde los diferentes puestos laborales, definidos en términos de competencias, son cambiantes y exigen una formación y actualización de profesionales por competencias, con certificaciones múltiples, a través de programas de formación profesional con entradas y salidas laterales.

La globalización, y/o la internacionalización, que ya no requiere de títulos profesionales, sino de profesionales con competencias específicas, independientes de su valoración escolar; que ha generado instituciones que ofrecen una multiplicidad de cursos, con reconocimiento o no de créditos, o certificaciones de educación superior, que operan en más de 100 países y que integran su oferta de formación y actualización de competencias con la participación de decenas de instituciones de educación superior.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Ejemplo de ello es Coursera<sup>2</sup> (<https://es.coursera.org>), que ofrece en 29 países, 1764 cursos en línea, gratuitos, o con apoyo financiero en aquellos que no son gratuitos, una buena parte de ellos certificados por la institución de educación superior que lo crea, en donde participan 147 instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, por México, entre ellas e instituciones de educación superior tan prestigiadas como la Universidad de Princeton y la Universidad de Arizona en los Estados Unidos de Norteamérica, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Nacional de Singapur, la Escuela Politécnica y la Escuela Normal Superior de Francia, entre otras.

De la misma forma se integró edX<sup>3</sup> (<https://www.edx.org/>) para *Aprender de los mejores, En cualquier momento y Donde sea*, red global en la que aprenden más de cinco millones de personas, conformada por las mejores instituciones de educación superior del mundo, creada por la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts y que actualmente cuenta con la contribución de 42 instituciones de educación superior de las mejores del mundo y con 47 miembros patrocinadores entre ellos el gobierno de la República Mexicana y las Fundaciones Microsoft y Linux.

La globalización y/o la internacionalización que reconoce un mercado mundial de educación, desde 1994, en que la Organización Mundial del Comercio<sup>4</sup> (OMC) logró el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios<sup>5</sup> (GATS), que fue firmado por 40 de los 134 países de esa organización y que desde esa fecha se habla de favorecer el comercio de los servicios educativos, que en el caso de la educación superior, opera cuatro formas de operar el comercio de servicios educativos:

---

<sup>2</sup> Coursera,. (2015). Coursera - Free Online Courses From Top Universities. Consultado el 10 de diciembre del año 2015, de la dirección: <https://www.coursera.org/>

<sup>3</sup> edX,. (2015). edX. Consultado el 10 de diciembre de el año 2015, de la dirección: <https://www.edx.org>

<sup>4</sup> Wto.org,. (2015). Organización Mundial del Comercio - Portada. Consultado el 10 de diciembre del año 2015, de la dirección: <https://www.wto.org/indexsp.htm>

<sup>5</sup> Wto.org, (2015). OMC | servicios - Que es el AGCS? Preguntas y respuestas. Consultado el 10 de diciembre del año 2015, de la dirección: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/gatsqa\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/gatsqa_s.htm)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- Por suministro transfronterizo, como es el caso de la educación a distancia, semipresencial y virtual.
- Por consumo del servicio en el extranjero, como es el apoyado por diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para estudios de posgrado en el extranjero.
- Por prestación física del servicio, en un país miembro del tratado, por otro país miembro, universidades de un país que abren sedes en otros países.
- Por prestación del servicio por profesionales extranjeros. Académicos de un país que van a prestar el servicio en otros países. Es la presencia comercial de personas que se desplazan temporalmente.

La globalización, y/o la internacionalización, también modifica sustancialmente la orientación y forma de operar de la función sustantiva de generación y aplicación del conocimiento en las instituciones de educación superior de todo el mundo, al hacer énfasis en la colaboración internacional interinstitucional y/o en la contratación de instituciones de educación superior, centros de investigación o despachos de consultoría para la generación de conocimientos, tecnologías o formulación de proyectos de inversión requeridos para la ampliación y mejoramiento de la competitividad del aparato productivo de bienes y servicios, para la formulación, operación, evaluación e innovación de políticas públicas y de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población de un contexto social específico en el que se ubica la propia institución de educación superior. La institución de un contexto social específico local o nacional no requiere de contar con el capital humano y la infraestructura de investigación para atender requerimientos locales o nacionales específicos de conocimientos, tecnologías o proyectos de inversión, puede convertirse en un enlace docto y confiable para solicitarlos, adquirirlos y /o convenir o contratar su desarrollo con otra institución de educación superior del mundo.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Asimismo, la globalización y/o la internacionalización y el avance significativo de las telecomunicaciones permiten innovar en la realización de programas y eventos culturales y artísticos, al ampliar notablemente su cobertura de público a todo el mundo, simplemente con un buen acceso a Internet. Incluso puede penetrar, en forma interactiva inclusive, al domicilio particular de los interesados en dichos programas y eventos culturales y artísticos.

Finalmente y en el marco del reto que para los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas representaron los Retos del Milenio, los gobiernos y sociedades de todo el mundo demandaron la participación erudita y solidaria de las instituciones de educación superior para enfrentar tales Retos, local o nacionalmente, lo que derivó en muchas naciones en una inserción notable de las instituciones de educación superior en la realización de los diagnósticos y el desarrollo y operación piloto de formas de intervención y de prototipos que contribuyeran a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en todo el mundo.

### **1.2. Planteamientos nacionales para el desarrollo de la educación superior.**

#### **1.2.1. Los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.<sup>6</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 tiene como objetivo general Llevar a México a su máximo potencial, hacia el logro de cinco Metas Nacionales: *México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Prospero y México con Responsabilidad Global*, bajo tres Estrategias Transversales: *Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género*.

---

<sup>6</sup> Gobierno de la República. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 – 2018. pp.57-68 y 123 - 130

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

A través de los años, las instituciones de educación superior públicas mexicanas, además de cumplir con sus funciones sustantivas de formación y actualización de profesionales, de generación y aplicación del conocimiento y de extensión han generado un conjunto de acciones de coordinación con el gobierno federal para contribuir al logro de las Metas Nacionales establecidas en los Planes de Desarrollo de los diferentes gobiernos de la República.

Tal coordinación y contribuciones se han dado desde el servicio social de estudiantes de educación superior hasta servicios profesionales, científicos y tecnológicos de alto nivel para contribuir al desarrollo del país en todos los ámbitos.

De tal manera, las universidades públicas mexicanas, como históricamente se ha dado, decidirán cada una conforme a su contexto social y a sus circunstancias la contribución que harán a los planteamientos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 reconoce el requerimiento ineludible de fortalecer el sistema educativo nacional para estar a la altura de las demandas de un mundo globalizado y para que la Nación transite exitosamente a una Sociedad del Conocimiento, lo que implica sustentar el porvenir nacional en el aprovechamiento intensivo del capital humano .

Asimismo, plantea instrumentar políticas de Estado para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos y fortalecer la articulación entre los diferentes tipos y niveles educativos; así como para vincular a la educación media superior y superior con el quehacer científico, tecnológico y con el aparato productivo de bienes y servicios, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional, reconociendo que la vinculación de la educación con el mercado laboral debe ser una de sus estrategias más apremiantes.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En tal tenor, también considera ineludible impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad del conocimiento.

Asimismo, reconoce como prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; y, fomentar mecanismos que certifiquen que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus competencias oficialmente. En ese tenor indica como una realidad preocupante los jóvenes que ni estudian, ni trabajan, situación que conlleva un alto costo económico, social, y humano.

Además, manifiesta que frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

De tal manera, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 destacan, entre otros, los siguientes planteamientos:

- ✓ Diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales.
- ✓ Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro;
- ✓ Impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación.
- ✓ Establecer un sistema de seguimiento de egresados del nivel medio superior y superior, y realizar estudios de detección de necesidades de los sectores empleadores.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado;
- ✓ Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional;
- ✓ Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas;
- ✓ Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional;
- ✓ Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud;
- ✓ Fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el aprendizaje de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.
- ✓ Fomentar la certificación de competencias laborales.

**1.2.2. Los planteamientos del Programa Sectorial de Educación 2013- 2018<sup>7</sup>.**

*La educación media superior, la educación superior ..... deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México.* Estos dos tipos educativos requieren incrementar su eficiencia terminal, impulsar la certificación de competencias relevantes y reducir el número de planteles con alta concentración de estudiantes de bajo rendimiento escolar, incrementar su cobertura, consolidar sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, incrementar e impulsar la oferta de posgrados de calidad, fortalecer las capacidades de investigación en áreas prioritarias del país, impulsar la cooperación nacional e internacional y vincularse con mayor efectividad con los sectores público, privado y social. Además, se requiere impulsar significativamente oferta de cursos en línea, para apoyar la formación presencial con enfoque de aprendizaje, para ampliar y diversificar los modelos de atención educativa; y, para impulsar el dominio y uso de competencias digitales.

---

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018. Consultado el 10 de diciembre del año 2015, de la dirección: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18#.VruOizan5Ec](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VruOizan5Ec)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

La actividad física y el deporte, practicados sistemática y regularmente debe ser un componente fundamental de la formación integral y un hábito saludable ineludible. Además, con ello se favorecen la convivencia, la cooperación, la disciplina y otros valores que forman parte de las competencias para una formación integral. Además, cabe destacar que en las instituciones de educación media superior y superior se identifican y forman pocos deportistas de alto rendimiento, por ello es necesario establecer un sistema nacional de competencias deportivas, que además de impulsar el deporte, permita identificar a los deportistas destacados.

Por otro lado, el país requiere una agenda innovadora de política cultural que reconozca y transforme los recursos culturales en un medio valioso e imprescindible para lograr el desarrollo social. México es una nación cultural y socialmente diversa, con fuertes raíces históricas y un perfil cultural definido por un patrimonio excepcional, tanto histórico como vivo. Se debe preservar esta diversidad, valorarla socialmente y difundirla para el enriquecimiento cultural y el fortalecimiento de la identidad nacionales, logrando la coexistencia de todas las culturas en los principios de igualdad, respeto y reconocimiento mutuos. En este aspecto, debe fortalecerse el acceso de los estudiantes y de la sociedad a las diversas manifestaciones del patrimonio cultural, a través de los mecanismos tradicionales y con el uso de las tecnologías digitales. El patrimonio, la infraestructura, las instituciones y las empresas culturales, así como la producción de los creadores son un vasto y valioso activo de la sociedad mexicana para la formación de las nuevas generaciones.

Asimismo, otro de los rezagos importantes en México es su capacidad de generar y aplicar el conocimiento e innovar con ello, debido, entre otros factores, a la baja inversión en su desarrollo; y, a un sistema educativo rígido que no promueve la innovación y que está insuficientemente vinculado con los sectores productivos y con la sociedad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

El Programa Sectorial de Educación plantea para el desarrollo de la educación media superior y superior el Objetivo 2: *"Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior....., a fin de que contribuyan al desarrollo de México"*; y para lograrlo plantea siete estrategias:

- "1. Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior.*
- 2. Consolidar el Sistema Nacional de Bachillerato, universalizar el Marco Curricular Común y fortalecer la profesionalización docente y directiva.*
- 3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.*
- 4. Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país.*
- 5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país.*
- 6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior.*
- 7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo."*

En el marco de esas siete estrategias, destacan, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- ✓ *"Vincular el aprendizaje de los estudiantes al desarrollo de competencias que exige el perfil de egreso del tipo medio superior.*
- ✓ *Promover la certificación de competencias relevantes que desarrollan los jóvenes en el tipo medio superior.*
- ✓ *Reducir de manera significativa el número de planteles que tienen una alta concentración de estudiantes de bajo rendimiento escolar.*
- ✓ *Fortalecer la portabilidad de estudios y el libre tránsito de estudiantes entre subsistemas y planteles de educación media superior.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ *Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.*
- ✓ *Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.*
- ✓ *Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.*
- ✓ *Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.*
- ✓ *Apoyar el crecimiento de la oferta de posgrado para la formación de personas altamente calificadas en las áreas que el país requiere.*
- ✓ *Fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país.*
- ✓ *Incrementar el número y el nivel de los investigadores de las instituciones de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores.*
- ✓ *Promover la vinculación de los investigadores con las licenciaturas y los programas de educación media superior.*
- ✓ *Alentar la participación de estudiantes en actividades de investigación.*
- ✓ *Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.*
- ✓ *Crear un sistema de seguimiento de egresados para brindar información sobre las áreas de oportunidad laboral en los ámbitos nacional y regional.*
- ✓ *Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo.*
- ✓ *Impulsar el reconocimiento de las competencias adquiridas en el trabajo o de forma autodidacta en el sistema educativo nacional.*
- ✓ *Establecer sistemas de equivalencias de créditos entre la formación para el trabajo y la educación formal.*
- ✓ *Impulsar el desarrollo de la oferta de educación abierta y en línea, tanto para programas completos como para asignaturas específicas.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ *Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.*
- ✓ *Promover que el sector productivo facilite el uso de sus equipos especializados para la formación tecnológica de estudiantes de educación media superior y superior.*
- ✓ *Desarrollar nuevos modelos de financiamiento para alentar la inversión privada en la infraestructura física escolar.*
- ✓ *Llevar a cabo programas para que las escuelas cuenten con los equipos de cómputo, equipamiento en talleres y laboratorios y acceso a Internet requeridos.*
- ✓ *Desarrollar los instrumentos necesarios para que las escuelas den mantenimiento suficiente a su infraestructura y equipamiento."*

Además, el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 plantea líneas de acción transversales entre las que destacan en relación a la "*Estrategia 1. Democratizar la Productividad.*"

- ✓ *"Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.*
- ✓ *Promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los tipos medio superior y superior, como una opción profesional.*
- ✓ *Fortalecer el sistema nacional de competencias laborales y crear un Marco Nacional de Certificaciones para sumar eficazmente iniciativas productivas, educativas, laborales y de capacitación.*
- ✓ *Alentar la utilización de las normas de competencia laboral y su certificación en las instituciones educativas, particularmente en las de enseñanza tecnológica.*
- ✓ *Impulsar a las instituciones de educación superior a fortalecer sus áreas de extensión educativa para apoyar la innovación tecnológica e incrementar la productividad."*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

También, son de considerarse todas las líneas de acción referentes a la *Estrategia 3: "Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres"*.

1.2.3. Planteamientos de estudiosos nacionales<sup>8,9</sup>

En México existe una demanda creciente de educación superior que se conjuga con una política de Estado para incrementar su cobertura y llevarla al 40% de la población en edad escolar para cursar estudios superiores, de 19 a 24 años, en el año 2018. Por otro lado, hay consenso en que en la globalización se requiere mano de obra con mayor nivel de calificación para que una economía sea competitiva.

De tal manera, tanto la demanda estudiantil, como la demanda de egresados por el mercado de trabajo, presionan a la educación superior en México, a seguir creciendo, situación que ha generado consenso partiendo del supuesto de que cualquier sociedad que pretenda integrarse adecuadamente en el mundo del siglo XXI, debe tener más del 50% de su población con estudios superiores. Sin embargo, esos estudios superiores debieran tener características diferentes a los actuales, si crece como se espera. Ante tal crecimiento de la cobertura sigue siendo prioritario privilegiar la equidad sin poner en riesgo los avances en materia de calidad; operando mecanismos de admisión y *semestres cero*.

El sistema nacional de educación superior requiere mayor competitividad, así como diversificarse en tipos, niveles y modalidades; y, además contar con salidas y entradas laterales; transformar profundamente sus modelos educativos, tomando en cuenta los avances de la ciencia y la tecnología; impulsar el aprendizaje autogestivo y lograrlo con un uso intensivo de las tecnologías digitales.

---

<sup>8</sup> Martínez Rizo, Felipe. NUEVE RETOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. FUNCIONES, ACTORES Y ESTRUCTURAS. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México. 1999.

<sup>9</sup> Cruz López, Yazmín; Cruz López, Anna Karina. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. Tendencias y desafíos

Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior, vol. 13, núm. 2, junio, 2008, pp. 293-311. Universidade de Sorocaba. Sorocaba, Brasil

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

El modelo futuro de la educación superior deberá combinar formaciones básicas de tipo general con carreras profesionales cortas, con formaciones profesionales de duración intermedia, y con formaciones largas de posgrado tanto profesionalizante como orientado hacia la investigación. Deberá tener una gran flexibilidad para permitir que los jóvenes puedan transitar entre modelos, en formas claramente reglamentadas bajo criterios académicos, respetando el principio de igualdad de oportunidades. Una de las características de ese sistema deberá ser su coordinación con los otros tipos educativos y con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, así como la operación de amplias redes de cooperación e intercambio académico en los niveles nacional e internacional, que sustenten programas de movilidad de alumnos y académicos; así como la realización de proyectos colaborativos.

En este sentido la transformación de la educación superior, se tendría que orientar hacia la creación de un sistema abierto, flexible, innovador y dinámico, con una intensa colaboración interinstitucional y por la operación de redes para el trabajo académico que cubran amplios circuitos de los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional. Además, fomentar la movilidad de profesores y alumnos entre instituciones, así como la búsqueda permanente de nuevas formas de aprendizaje.

Para el futuro habrá que considerar que se incrementará la proporción de instituciones privadas y la atención por las mismas de la matrícula total, con la entrada al país de instituciones extranjeras, con sede en México, o que operarán por educación a distancia.

La problemática del sistema nacional de educación superior es resultado de su tamaño y complejidad, también consecuencia de la dificultad de lograr una coordinación efectiva de las políticas nacionales, estatales e institucionales, así como la discrepancia entre estas políticas y las costumbres, intereses, visiones y reglas del juego de los distintos actores.

### **1.3. El Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 de Campeche<sup>10</sup>.**

El Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 plantea la siguiente Visión para el año 2021:

*Campeche es un estado con crecimiento económico sostenido, que aprovecha de manera sustentable sus riquezas naturales y culturales y genera empleos bien remunerados; donde las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades y gozan de una alta calidad de vida. Campeche es un estado líder en el abatimiento de la pobreza y la marginación, ejemplo de armonía social y de convivencia fraterna entre sus habitantes.*

Tal Visión la pretende lograr un gobierno cuya Misión es:

*Conformar un gobierno transparente, honesto, eficiente y de resultados, sustentado en la participación corresponsable de los ciudadanos, comprometido con el Estado de Derecho, que propicie la cooperación entre poderes y fortalezca a los municipios, federalista y solidario con la nación; un gobierno que promueve el aprovechamiento sustentable de la riqueza, fomenta la inversión privada, genera infraestructura económica competitiva y procura la equidad social.*

Y, a través de cinco ejes de política pública: *Igualdad de oportunidades, Fortaleza económica, Aprovechamiento de la riqueza, Sociedad fuerte y protegida, Gobierno eficiente y moderno, y, dos Ejes Transversales: Perspectiva de género y Derechos humanos; en el marco de una Vinculación Nacional y con Responsabilidad Global.*

---

<sup>10</sup> Gobierno del Estado de Campeche. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 – 2021. México. 2015.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En materia educativa el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 plantea como objetivo:

*Promover que en todo el estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar, primaria y secundaria, donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.*

Los planteamientos referentes a la educación media superior y a la educación superior los ubica en el *Eje Aprovechamiento de la Riqueza* en el

*Objetivo específico 6.3.4. Educación media superior y superior: Asegurar la calidad, la integralidad y la pertinencia de la educación media superior y superior que ofrecen las instituciones educativas del gobierno del estado.*

Para el logro de dicho Objetivo específico se plantean siete estrategias:

- *ESTRATEGIA: 6.3.4.1. Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del estado de Campeche.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.2. Estimular la profesionalización de los docentes y directivos.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.3. Consolidación de la cobertura de la educación media superior y superior.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.4. Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.5. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior y superior.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.6. Fomentar una educación basada en valores y competente para el desarrollo económico del estado.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.4.7. Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación superior con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el estado.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En tales estrategias destacan las siguientes Líneas de acción en función de la planeación del desarrollo de instituciones de educación media superior y de educación superior:

- ✓ *Impulsar y desarrollar el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato de todas las escuelas de nivel medio superior del Estado.*
- ✓ *Promover la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior.*
- ✓ *Garantizar la calidad de los programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el estado de Campeche, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.*
- ✓ *Incentivar la adopción del sistema de gestión de la calidad que le permita a las instituciones de educación media superior y superior, pública y privada, asegurar la calidad de sus servicios académicos y administrativos.*
- ✓ *Alentar la movilidad de los docentes hacia instituciones nacionales o extranjeras, como parte de su proceso en busca de una mejor capacitación.*
- ✓ *Impulsar el acceso de los planteles a plataformas tecnológicas y equipos modernos.*
- ✓ *Respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresencial, abierta y a distancia y los que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de los estudiantes del nivel superior.*
- ✓ *Reforzar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado.*
- ✓ *Afianzar la incorporación de plataformas online como soporte para los programas educativos en los niveles educativos medio y superior.*
- ✓ *Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, para que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio establecidos.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ *Estimular el desempeño de los alumnos estatales en el nivel medio superior y superior que obtienen mejor aprovechamiento.*
- ✓ *Fortalecer la comprensión de nuestras raíces culturales y de la región.*
- ✓ *Promover el intercambio académico de docentes y estudiantes con instituciones en el extranjero e intensificar la enseñanza de idiomas extranjeros.*
- ✓ *Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación superior con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el estado.*
- ✓ *Activar los programas educativos que sean demandados por los proyectos estratégicos relacionados con la vocación productiva del estado.*
- ✓ *Transformar y actualizar los programas educativos que tengan baja demanda en el mercado laboral.*
- ✓ *Propiciar la participación de las asociaciones profesionales y cámaras empresariales en los planteles de educación superior, para reforzar la vinculación de los estudiantes con los sectores productivos.*
- ✓ *Confirmar que los programas de educación superior de reciente creación cuenten con convenios de alianza estratégica con los sectores productivos, para asegurar la participación práctica de los estudiantes en sus áreas de estudio.*
- ✓ *Supervisar la constante actualización de la currícula acorde a las necesidades del contexto rural, regional y estatal para la productividad.*
- ✓ *Fortalecer la investigación, divulgación del conocimiento e innovar en los sectores productivos del estado.*

Por otro lado, los planteamientos referentes a la generación y aplicación del conocimiento y a la innovación se ubican en el *Objetivo Específico 6.3.5. Desarrollo Científico y Tecnológico.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

*Utilizar al desarrollo científico y tecnológico como motor del progreso económico y social sostenible.*

Donde para el logro de tal objetivo se plantean cuatro estrategias:

- *ESTRATEGIA: 6.3.5.1. Estimular la formación de capital humano de alto nivel.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.5.2. Fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente mediante el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.5.3. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con los sectores público, social y privado.*
- *ESTRATEGIA: 6.3.5.4. Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el estado.*

En este aspecto destacan las siguientes líneas de acción, en referencia a la participación de las instituciones de educación superior:

- ✓ *Fomentar la calidad de la formación impartida en los programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad.*
- ✓ *Aumentar el número de científicos y tecnólogos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.*
- ✓ *Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en las áreas estratégicas para el estado.*
- ✓ *Ampliar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.*
- ✓ *Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión amplia de la investigación científica y tecnológica.*
- ✓ *Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ *Promover el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.*
- ✓ *Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.*
- ✓ *Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del Estado.*
- ✓ *Fomentar el acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.*

Por lo que respecta a la Cultura, el Plan Estatal la ubica en el

*Objetivo específico 6.3.2. Cultura, Arte y Patrimonio. Diseñar e instrumentar políticas públicas culturales inclusivas, aprovechando la riqueza y diversidad artística, cultural y patrimonial del estado, para fomentar la cohesión y la participación social, y el desarrollo de capacidades.*

En el logro de tal objetivo destacan, para el desarrollo de las instituciones de educación superior, dentro de las once estrategias planteadas, las siguientes:

- *Ampliar el acceso de la población local a las expresiones artísticas y culturales y difundir la riqueza cultural del estado en el plano nacional y en el extranjero.*
- *Ampliar las opciones de iniciación y apreciación artística para niños y jóvenes.*
- *Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.*
- *Fortalecer la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.*
- *Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística.*
- *Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En referencia a la actividad física y el deporte, el Plan los ubica en el:

*Objetivo específico . Cultura física y sistema deportivo. Fomentar el hábito de la activación física, mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, para fortalecer la cohesión social.*

En el logro de tal objetivo destacan, para el desarrollo de las instituciones de educación superior, dos de las tres estrategias planteadas y las siguientes líneas de acción:

- *Estrategia. Diseñar programas de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población.*

*Líneas de acción:*

- ✓ *Estimular la práctica deportiva sin fines selectivos, que promueva los valores del trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo.*
- ✓ *Promover programas de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.*
- ✓ *Establecer mecanismos para la generación y detección de talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo.*
- ✓ *Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y ámbitos.*
- *Estrategia. Hacer del deporte una práctica que fomente la convivencia social y la economía.*

*Líneas de acción:*

- ✓ *Realizar eventos deportivos que estimulen la participación amplia de la sociedad.*
- ✓ *Coordinar y concertar eventos deportivos de posicionamiento estatal y regional.*
- ✓ *Estimular eventos que incidan en la atracción de turismo.*
- ✓ *Fortalecer la presencia deportiva estatal en eventos regionales, nacionales e internacionales.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Además de los planteamientos que en materia de educación media superior y superior, desarrollo científico y tecnológico, cultura y actividad física y deporte hace el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021, también hace una serie de planteamientos en otros Ejes de política pública que implican la participación potencial de las instituciones de educación media superior y superior; estos últimos se exponen a continuación:

En el Eje Igualdad de Oportunidades.

En el *objetivo específico 6.1.2. Generación de capital social y fortalecimiento de capacidades.*

*Impulsar un proceso de ampliación de la gama de oportunidades que poseen las personas para llegar a ser sujetos del desarrollo, fortaleciendo y elevando sus capacidades en lo individual y en lo social.*

- ✓ *Crear un programa para evitar la deserción escolar en la educación básica y ampliar el acceso a los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de estímulos y otorgamiento de becas para la población indígena.*
- ✓ *Implementar políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud, sustentadas en investigaciones sobre su dinámica y características sociales.*

En el *objetivo específico 6.1.3. Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida.*

*Coordinar la inversión eficaz y focalizada para dotar de servicios básicos al interior de las viviendas así como las obras de nivel comunitario o de acceso, pavimentaciones y distribución de agua potable y energía eléctrica a las localidades.*

- ✓ *Implementar nuevas tecnologías para el manejo integral del agua en el estado, mediante la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En el *objetivo específico 6.1.5. Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables.*

*Reducir la desigualdad social y avanzar hacia una sociedad incluyente y equitativa, superando los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población.*

- ✓ *Facilitar el acceso de los jóvenes a la educación media y superior.*

En el *objetivo específico 6.1.6. Educación básica.*

*Promover que en todo el estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar, primaria y secundaria, donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.*

- ✓ *Incrementar la cobertura en los niveles medio superior y superior, propiciando la vinculación de los centros educativos con los sectores productivos.*
- ✓ *Establecer un programa especial de vinculación del sector educativo con el sector energético, para impulsar la formación de los recursos humanos que demandarán las diversas vertientes de éste último.*
- ✓ *Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, con base en los más altos estándares internacionales.*
- ✓ *Fortalecer la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores productivo y social.*

En el *objetivo específico 6.1.7. Salud.*

*Generar un sistema de salud eficiente, equitativo y accesible para todos los ciudadanos del estado de Campeche.*

- ✓ *Promover la investigación en temas como suicidios y obesidad, entre otros.*
- ✓ *Establecer un programa integral para la educación de hábitos alimenticios en todos los niveles educativos.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ *Establecer y coordinar acciones con las Instituciones de Educación Superior para ampliar la prestación de servicios médicos en las comunidades rurales e indígenas.*

En el Eje Fortaleza Económica.

En el *objetivo específico 6.2.1. Desarrollo agropecuario y pesquero.*

*Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable.*

- ✓ *Promover investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.*
- ✓ *Promover la organización, capacitación y transferencia de tecnología que generen resultados óptimos en la producción mediante la reactivación de módulos demostrativos de tecnologías y de talleres de intercambio de experiencias exitosas.*
- ✓ *Incrementar la producción de miel y establecer mecanismos para agregar valor al producto mediante tecnologías sustentables.*

En el *objetivo específico 6.2.2. Desarrollo industrial, comercial y de servicios.*

*Fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, que propicie el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.*

- ✓ *Dar seguimiento a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha para alcanzar la conectividad de las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En el *objetivo específico 6.2.3. Impulso a la productividad, la competitividad y al empleo.*  
*Establecer una política económica que permita incrementar la productividad de las actividades terciarias de manera regional y sectorialmente equilibrada.*

- ✓ Impulsar la actividad emprendedora, mediante un entorno educativo y de competencia adecuados para aumentar la masa crítica de emprendedores. Fomentar los proyectos de emprendedores e impulsar la creación de empleos formales.
- ✓ Impulsar y fomentar el aprovechamiento de las incubadoras de negocios actualmente instaladas y crear aquellas que sean necesarias conforme a las necesidades empresariales.

En el *objetivo específico 6.2.4. Desarrollo turístico.*

*Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar crecimiento económico y bienestar social.*

- ✓ *Promover la investigación y difusión del conocimiento turístico.*

En el Eje Aprovechamiento de la riqueza.

*En el objetivo específico 6.3.1. Crecimiento sustentable.*

*Impulsar un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.*

- ✓ *Apoyar la investigación científica y tecnológica para implementar sistemas de información y políticas ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático, especializadas en las regiones territoriales del estado*

En el Eje Sociedad fuerte y protegida.

En el *objetivo específico 6.4.1. Impartición y procuración de justicia.*

*Alentar la especialización en la procuración de justicia y formar investigadores con capacidades científicas y técnicas; así como con servidores públicos más comprometidos con su responsabilidad social.*

- ✓ *Instrumentar en coordinación con las instituciones de educación superior un proceso de reclutamiento y selección de egresados con los mejores promedios para que sean los futuros agentes investigadores científico-criminales. Así como diseñar planes y programas de estudio que contribuyan a que la investigación pericial sea fundamental en el nuevo modelo de justicia.*

En el Eje Gobierno eficiente y moderno.

En el *objetivo específico 6.5.1. Democracia y participación social.*

*Impulsar la gobernabilidad democrática y participativa, así como la alineación de acciones intergubernamentales orientadas al servicio del ciudadano y a promover su participación en la formulación e instrumentación de políticas públicas.*

- ✓ *Realizar estudios que generen políticas de atención ciudadana e implementar mecanismos eficaces para evitar conflictos que afecten el derecho de terceros.*
- ✓ *Instrumentar conjuntamente con los gobiernos federal y municipal, así como con la colaboración de instituciones educativas y de la sociedad civil organizada, un sistema de diseño y evaluación de las políticas públicas y de vigilancia de la gestión gubernamental.*
- ✓ *Incentivar el desarrollo de las plataformas tecnológicas que soporten la operación y funcionamiento de observatorios ciudadanos.*

## **CAPÍTULO 2**

### **LA FILOSOFÍA DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

#### **2.1. La *Misión* de la Universidad Autónoma de Campeche.**

La Universidad Autónoma de Campeche es una universidad pública, autónoma, abierta a México y al mundo, que contribuye con pertinencia social y calidad competitiva al desarrollo sustentable del estado de Campeche y al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la sociedad campechana, a través de una *organización inteligente* que opera sus procesos académicos y de gestión en el *estado del arte* con calidad certificada y financiamientos concurrentes de los sectores público y privado municipal, estatal, nacional e internacional:

- Formando bachilleres y profesionales en licenciatura y en posgrado, competitivos, insertos en proceso autogestivos de actualización y educación permanente, capaces por sí mismos de aprender, desaprender y volver a aprender, comprometidos con su desarrollo personal y familiar, así como con el del contexto social inmediato en el que habitan y trabajan.
- Generando, adecuando y aplicando conocimientos y tecnologías pertinentes para apoyar la creación, operación y desarrollo de empresas que amplíen y modernicen el aparato productivo de bienes y servicios del estado de Campeche; así como, para ampliar el conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales y sociales de la entidad.
- Calificando, actualizando y especializando a los técnicos y profesionales que requiere el aparato productivo de bienes y servicios del estado de Campeche para incrementar su competitividad, directamente con la planta académica de la Universidad, o, sirviendo de enlace para traer a Campeche otras instituciones y profesionales con tales fines.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019

- Enriqueciendo la cultura de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana mediante la divulgación de la cultura internacional, nacional y estatal; el rescate, fortalecimiento y divulgación de la cultura campechana; y, la promoción y desarrollo de talentos artísticos y culturales universitarios.
- Promoviendo hábitos saludables y la práctica de la actividad física y del deporte para lograr ser una Universidad Saludable que impacta en la salud de sus estudiantes, sus trabajadores, sus respectivas familias y en el contexto social inmediato donde viven y trabajan.

### **2.2. La Visión al año 2030 de la Universidad Autónoma de Campeche.**

En el año 2030, la Universidad Autónoma de Campeche es la institución líder de la educación superior en la entidad y ocupa un lugar destacado en la educación superior mexicana, cuenta con prestigio y reconocimiento sociales y de sus pares, académicos y de gestión, por sus contribuciones pertinentes y competitivas, en profesionales, conocimientos, tecnologías y proyectos de inversión, al desarrollo sustentable del estado de Campeche; por enriquecer la cultura de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana y, por ser una *Universidad Saludable* que promueve hábitos saludables, la actividad física y el deporte, que impactan en la salud de sus estudiantes, sus trabajadores, sus respectivas familias y en la población del contexto social inmediato donde viven y trabajan.

La Universidad Autónoma de Campeche ha logrado lo anterior al ser:

- una red universitaria conformada por unidades académicas y *empresas para universitarias*, con una *organización inteligente*, estructurada por procesos que operan en el *estado del arte* con calidad certificada.
- miembro activo de *consorcios* de instituciones de educación superior y de *redes académicas y de gestión* nacionales e internacionales;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- con una oferta de educación media superior, de licenciatura y de posgrado acreditada internacionalmente, multimodal, basada en competencias, centrada en el aprendizaje, con uso intensivo de tecnologías digitales, plenamente articulada, mediante certificaciones múltiples, con la oferta internacional dominante;
- con un sistema de líneas de generación y aplicación del conocimiento denominado "Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", con sus correspondientes cuerpos académicos consolidados, que generan, integran, adecúan y aplican conocimientos y tecnologías, cuyos productos son proyectos de inversión para ampliar y asegurar la competitividad del aparato productivo de bienes y servicios de Campeche y el pleno aprovechamiento de los recursos naturales y sociales de la entidad, en un marco irrestricto de desarrollo sustentable;
- que mantiene una vinculación estrecha con otras instituciones de educación superior, con centros de investigación y empresas de consultoría, nacionales e internacionales, para generar una oferta pertinente, competitiva, de formación de competencias profesionales para apoyar la ampliación, operación y desarrollo del aparato productivo de bienes y servicios de la entidad;
- que apoya el desarrollo e innovación de las actividades académicas, de extensión y de gestión universitarias, así como la operación, desarrollo e innovación del aparato productivo de bienes y servicios de la entidad y el enriquecimiento cultural de la sociedad campechana con un sistema bibliotecario pertinente y suficiente que opera en el estado del arte.

**2.3. Las políticas generales para el desarrollo universitario.**

Derivadas de las exigencias de los planteamientos de la *Visión* de la universidad al año 2030; se plantea una política fundamental y siete políticas generales para el desarrollo universitario:

**Política fundamental.**

Compromiso y responsabilidad social con el estado de Campeche.

**Objetivo.**

Asumir el compromiso y responsabilidad social de contribuir al desarrollo sustentable del estado de Campeche y al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana.

**Políticas operativas.**

En cada una de las vertientes estratégicas, líneas de acción, programas y proyectos de la Universidad se aplicarán las siguientes políticas operativas.

**I. Hacia una planeación prospectiva y estratégica con Indicadores de Desempeño, Programas Presupuesto anuales y evaluación de desempeños e impactos sociales.**

**Objetivo.**

Asegurar que cada uno de los procesos y programas de la Universidad cuente con un Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión, Indicadores de Desempeño, basado en el *estado del arte*, con Programas Presupuesto anuales y con evaluación bianual de desempeños e impactos sociales.

**II. Hacia una operación del quehacer universitario en el *estado del arte*, con pertinencia, competitividad y calidad certificada.**

**Objetivo.**

Asegurar que la operación de los procesos universitarios, que conforman su quehacer institucional, académico y de gestión, se realice en el estado del arte con pertinencia, competitividad y calidad certificada.

**III. Hacia la actualización permanente autogestiva del personal académico, administrativo y directivo.**

**Objetivo.**

Asegurar que el personal académico, administrativo y directivo estén inmersos en procesos autogestivos de aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje.

**IV. Hacia el uso intensivo, actualizado permanentemente, de las tecnologías digitales.**

**Objetivo.**

Asegurar que la Universidad opere institucionalmente bajo redes interactivas de sistemas computacionales vinculadas con otras redes de educación superior nacionales e internacionales que impulsen un uso intensivo de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario y por toda la comunidad universitaria: estudiantes, egresados y personal académico, administrativo y directivo.

**V. Hacia una infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes.**

**Objetivo.**

Asegurar que cada uno de los ámbitos de trabajo de la Universidad cuente con la infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes para realizar plenamente sus funciones en el *estado del arte*.

**VI. Hacia una normatividad completa y actualizada.**

**Objetivo.**

Operar el quehacer universitario con un marco normativo completo y actualizado que regule las actividades académicas y administrativas, así como las relaciones laborales, garantizando la estabilidad institucional y su funcionamiento con calidad certificada.

## **VII. Hacia un quehacer universitario con Transparencia y Rendición de Cuentas.**

### **Objetivo.**

Asegurar la Transparencia y la Rendición de cuentas conforme a las disposiciones legales vigentes, utilizando tecnología en el *estado del arte* para el archivo, consulta y procesamiento de datos, que facilite la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública.

### **2.4. Los Ejes Rectores y sus Vertientes Estratégicas.**

#### **EL EJE RECTOR I.**

Una universidad con una organización inteligente, vinculada estrechamente con la sociedad campechana, abierta a México y al mundo.

##### **Vertiente Estratégica I.I.**

Hacia una organización inteligente, con gestión de capital humano y recursos en el estado del arte, con calidad certificada.

##### **Objetivo.**

Lograr una Universidad Autónoma de Campeche que cuente con una *organización inteligente, en aprendizaje continuo y actualización permanente*, que lleva a cabo su quehacer institucional mediante una gestión estructurada por procesos que operan en el *estado del arte*, con calidad certificada y con todo su personal académico, administrativo y directivo inserto en procesos autogestivos de formación continua.

##### **Vertiente Estratégica I.II.**

Hacia una comunicación social efectiva que fortalezca la credibilidad, la identidad y la imagen institucionales.

##### **Objetivo.**

Integrar un sistema de comunicación social en el que participen los diferentes sectores de la comunidad universitaria y se utilicen todos los medios de comunicación al alcance de la Universidad para informar a la propia comunidad universitaria y a la sociedad campechana de los sucesos, avances y logros de la Universidad.

**Vertiente Estratégica I.III.**

Hacia una vinculación orgánica con el aparato productivo de bienes y servicios, con el sector público y con la sociedad del estado de Campeche.

**Objetivo.**

Lograr una vinculación estrecha con la sociedad campechana, especialmente con su aparato productivo de bienes y servicios, así como con las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal con el fin de emprender acciones conjuntas que apoyen el desarrollo sustentable de la entidad y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de su población, complementando la formación profesional integral de los estudiantes, y junto con el resto de la comunidad universitaria su compromiso con Campeche.

**Vertiente Estratégica I.IV.**

Hacia una participación activa y colaborativa con los pares académicos y de gestión, estatales y nacionales.

**Objetivo.**

Realizar acciones y proyectos de colaboración interinstitucionales que amplíen y fortalezcan las competencias académicas y de gestión de la Universidad e impulsen y faciliten la movilidad estudiantil y de personal académico.

**Vertiente Estratégica I.V.**

Hacia una internacionalización amplia y efectiva.

**Objetivo.**

Lograr una internacionalización amplia y efectiva de la Universidad mediante el reconocimiento y validación de sus programas y recursos en el ámbito internacional; y, la integración de recursos académicos y culturales de instituciones del extranjero en los procesos que conforman sus funciones sustantivas, para fortalecerlas.

**EL EJE RECTOR II.**

Una universidad comprometida con Campeche, pertinente socialmente, competitiva, con calidad y prestigio crecientes.

**Vertiente Estratégica II.I.**

Hacia la competitividad internacional de sus programas de educación media superior y de educación superior.

**Objetivo.**

Ofrecer programas de bachillerato, de licenciatura y de posgrado con competitividad internacional, con cursos multimodales que impulsan la autogestión del aprendizaje y el uso intensivo de las tecnologías digitales; y, que mediante el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) entran en sintonía con los espacios comunes internacionales de educación media superior y superior y participan en los organismos administradores de cursos en línea de mayor prestigio internacional.

**Vertiente Estratégica II.II.**

Hacia un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados generadores de conocimientos, tecnologías y proyectos útiles a Campeche.

**Objetivo.**

Operar un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados que generan y aplican conocimientos y tecnologías orientado al conocimiento pleno de los recursos naturales y sociales del estado de Campeche, al apoyo de su desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

**Vertiente Estratégica II.III.**

Hacia una oferta amplia, competitiva, diversificada, de educación continua y abierta.

**Objetivo.**

Integrar en la Universidad una oferta amplia, competitiva, de formación y actualización de competencias para la vida y el trabajo, orientadas, la de las competencias para la vida a mejorar la calidad de vida de la población; y, la del trabajo a la calificación, actualización y especialización del capital humano que requiere el aparato productivo para incrementar su competitividad. Ambas ofertas abiertas a la prestación de servicios externos a la Universidad en aquellas áreas de aplicación del conocimiento diferentes a las que opera.

**Vertiente Estratégica II.IV.**

Hacia una oferta amplia, competitiva, de prestación de servicios profesionales.

**Objetivo.**

Integrar en la Universidad una oferta amplia, diversificada, competitiva de prestación de servicios profesionales; articulada con la prestación de servicios externos a la Universidad en aquellas áreas de aplicación del conocimiento diferentes a las que opera.

**Vertiente Estratégica II.V.**

Hacia un Sistema de Servicios Bibliotecarios que opera en el *estado del arte* vinculado estatal, nacional e internacionalmente.

**Objetivo.**

Aportar mediante diversos medios la información científica, tecnológica, humanística y cultural para el pleno desarrollo de las funciones académicas y de gestión de la Universidad; así como, integrar, conservar y digitalizar acervos bibliográficos de interés universitario.

**EL EJE RECTOR III.**

Una *Universidad Saludable* que enriquece culturalmente a su comunidad y a la sociedad campechana y contribuye a su desarrollo humano.

**Vertiente Estratégica III.I.**

Hacia el enriquecimiento cultural de la sociedad campechana.

**Objetivo.**

Enriquecer culturalmente a la comunidad universitaria y a la sociedad campechana mediante la divulgación de la cultura internacional y nacional; el rescate, fortalecimiento y divulgación de la cultura campechana; y, la promoción y desarrollo de talentos artísticos y culturales universitarios.

**Vertiente Estratégica III.II.**

Hacia una *Universidad Saludable* promotora de estilos de vida saludables, de la actividad física y del deporte.

**Objetivo.**

Lograr la salud integral (bio-psicosocial) y la participación activa de la comunidad universitaria en el desarrollo de una cultura de salud integral que incluya la formación de estilos de vida saludables y de autocuidado, así como de entornos de vida, trabajo y aprendizaje saludables, incorporando la actividad física y el deporte como parte de las acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

**EL EJE RECTOR IV.**

Una universidad respetuosa de los derechos de sus trabajadores y de sus estudiantes, que opera con plena gobernabilidad, en un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial, promotor de los derechos humanos, la equidad de género y la multiculturalidad.

**Vertiente Estratégica IV.I.**

Hacia el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios: el *Ombudsman Universitario*.

**Objetivo.**

Asegurar el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios.

**Vertiente Estratégica IV.II.**

Hacia una gestión institucional orientada al aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.

**Objetivo.**

Asegurar un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial.

**Vertiente Estratégica IV.III.**

Hacia respuestas institucionales efectivas a los retos globales: los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género y la multiculturalidad.

**Objetivo.**

Asegurar la generación y aplicación de respuestas institucionales efectivas a los retos globales: los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género y la multiculturalidad.

### **CAPÍTULO 3**

#### **LA IMAGEN OBJETIVO AL AÑO 2030**

##### **3.1. La Visión al año 2030 de la Universidad Autónoma de Campeche.**

En el año 2030, la Universidad Autónoma de Campeche es la institución líder de la educación superior en la entidad y ocupa un lugar destacado en la educación superior mexicana, cuenta con prestigio y reconocimiento sociales y de sus pares, académicos y de gestión, por sus contribuciones pertinentes y competitivas, en profesionales, conocimientos, tecnologías y proyectos de inversión, al desarrollo sustentable del estado de Campeche; por enriquecer la cultura de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana y, por ser una *Universidad Saludable* que promueve estilos de vida saludables, la actividad física y el deporte, que impactan en la salud de sus estudiantes, sus trabajadores, sus respectivas familias y en la población del contexto social inmediato donde viven y trabajan.

La Universidad Autónoma de Campeche ha logrado lo anterior al:

- Ser una red universitaria conformada por unidades académicas y *empresas para universitarias*, con una *organización inteligente*, estructurada por procesos que operan en el *estado del arte* con calidad certificada.
- Ser miembro activo de *consorcios* de instituciones de educación superior y de *redes académicas y de gestión* nacionales e internacionales;
- Contar con una oferta de educación media superior, de licenciatura y de posgrado acreditada internacionalmente, multimodal, basada en competencias, centrada en el aprendizaje, con uso intensivo de tecnologías digitales, plenamente articulada, mediante certificaciones múltiples, con la oferta internacional dominante;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- Contar con un sistema de líneas de generación y aplicación del conocimiento denominado “Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche”, con sus correspondientes cuerpos académicos consolidados, que generan, integran, adecúan y aplican conocimientos y tecnologías, cuyos productos son proyectos de inversión para ampliar y asegurar la competitividad del aparato productivo de bienes y servicios de Campeche y el pleno aprovechamiento de los recursos naturales y sociales de la entidad, en un marco irrestricto de desarrollo sustentable;
- Mantener una vinculación estrecha con otras instituciones de educación superior, con centros de investigación y empresas de consultoría, nacionales e internacionales, para generar una oferta pertinente, competitiva, de formación de competencias profesionales para apoyar la ampliación, operación y desarrollo del aparato productivo de bienes y servicios de la entidad;
- Apoyar el desarrollo e innovación de las actividades académicas, de extensión y de gestión universitarias, así como la operación, desarrollo e innovación del aparato productivo de bienes y servicios de la entidad y el enriquecimiento cultural de la sociedad campechana con un sistema bibliotecario pertinente y suficiente que opera en el estado del arte.

En tal sentido, ha logrado los atributos que se enuncian a continuación en cada Eje Rector y en cada una de las Vertientes Estratégicas que los conforman.

**3.2. En el Eje Rector I. Una universidad con una organización inteligente, vinculada estrechamente con la sociedad campechana, abierta a México y al mundo.**

3.2.1. En la Vertiente Estratégica I.I. Hacia una organización inteligente, con gestión de capital humano y recursos en el estado del arte, con calidad certificada.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Cuenta con una *organización inteligente, en aprendizaje continuo y actualización permanente*, con estructura descentralizada, que ha acercado la toma de decisiones al usuario; y, que lleva a cabo su quehacer institucional estructurada por procesos que operan en el *estado del arte*, con Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados, con calidad certificada y con su personal académico, administrativo y directivo inserto en procesos autogestivos de formación continua.
- ✓ Opera la organización con una gestión orientada al usuario (Customer Relationship Management CRM) y sistemas computacionales integrados con bases de datos interactivas con toda la información necesaria para una gestión oportuna, eficaz y eficiente así como para la toma de decisiones que analiza con simuladores sobre las consecuencias de las decisiones tomadas.
- ✓ Registra en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche las acciones realizadas en cada proceso y unidad componentes de la organización, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Lleva a cabo planeación prospectiva y estratégica en cada uno de los componentes de la organización, para lo cual se elaboran y actualizan anualmente los escenarios futuros, con sus correspondientes tendencias económicas y sociales, de las sociedades global, nacional y campechana; así como, sus estados del arte y las brechas a cubrir en el corto, mediano y largo plazo, formulando las líneas de acción para ser y mantenerse competitivos internacionalmente.
- ✓ Cuenta para la operación de la organización con una infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes y una normatividad completa y actualizada.
- ✓ Ha consolidado el trabajo colaborativo entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria y entre los procesos y dependencias de la Universidad.
- ✓ Realiza todo su quehacer universitario con Transparencia y Rendición de Cuentas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.2.2. Vertiente Estratégica I.II. Hacia una comunicación social efectiva que fortalezca la credibilidad, la identidad y la imagen institucionales.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada presentación que algún sector o dependencia universitarios lleva a cabo para informar sobre su quehacer, logros, problemática o vínculos con el gobierno y con la sociedad campechana ha sido registrado en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones que realiza su área de comunicación social corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Opera un sistema de comunicación social que impulsa y facilita la interacción entre los miembros de la comunidad universitaria, y entre ésta y la sociedad campechana; y que además, proporciona a ambas, a través de diferentes medios y redes sociales, información amplia y veraz sobre el quehacer universitario, lo que ha consolidado su imagen y prestigio.
- ✓ Los miembros de la comunidad universitaria han fortalecido su identidad, pertenencia y autoestima como resultado de las acciones de comunicación social.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.2.3. Vertiente Estratégica I.III. Hacia una vinculación orgánica con el aparato productivo y con el gobierno y la sociedad del estado de Campeche.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de vinculación que algún sector o dependencia universitarios lleva a cabo con organismos y empresas de los sectores privado y social o con entidades y dependencias del sector público federal, estatal y municipal, ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de vinculación que realiza con el aparato productivo y con el gobierno y la sociedad de Campeche corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Opera un Consejo Institucional de Vinculación y Comités de Vinculación en la DEMS y en cada DES donde participan representantes del sector privado, del sector social y del sector público federal, estatal y municipal, en el seno de ese Consejo se han logrado acuerdos para:
  - Mejorar permanentemente la pertinencia de los programas de formación y actualización de profesionales; de las líneas institucionales de generación y aplicación del conocimiento; de los cursos de educación continua y abierta con los requerimientos del aparato productivo de bienes y servicios, así como de los organismos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad campechana.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- Elaborar estudios prospectivos y estratégicos sobre los diversos componentes del desarrollo sustentable del estado de Campeche cuyos resultados, entre otros, han impactado en la definición de las políticas públicas federales, estatales y municipales; en la determinación de los proyectos de inversión de los sectores privado, social y público; y, además han precisado los requerimientos de mediano y largo plazo de conocimientos, tecnologías y proyectos.
- Integrar y mantener actualizado un inventario de la demanda de conocimientos, tecnologías y proyectos de los sectores privado, social y público, así como de otros servicios profesionales, científicos y tecnológicos, que le han permitido atender con efectividad dichos requerimientos.
- Brindar importantes apoyos a las organizaciones y empresas de los sectores privado y social, así como a las entidades y dependencias del sector público en materia de consultoría, asistencia técnica y cursos de formación de competencias para la vida y para el trabajo.
- Incrementar crecientemente la pertinencia del servicio social y de las visitas y prácticas profesionales de los estudiantes.
- Facilitar la inserción de los egresados en los procesos de selección y contratación de personal profesional de los sectores privado, social y público.
- Consolidar las acciones de trabajo colaborativo entre la universidad y los sectores privado, social y público; así como la participación de profesores universitarios en los cuerpos técnicos y consejos consultivos de las organizaciones y empresas de los sectores privado y social y de las entidades y dependencias del sector público.
- Operar el Programa Institucional de Emprendurismo en sus tres vertientes: productores, comercializadores y consultores.
- Diversificar y ampliar el registro de proveedores de la Universidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.2.4. Vertiente Estratégica I.IV. Hacia una participación activa y colaborativa con los pares académicos y de gestión, estatales y nacionales.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de vinculación que algún sector o dependencia universitarios lleva a cabo con otras instituciones de educación superior o de investigación estatales, regionales o nacionales, ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de vinculación con sus pares académicos y de gestión de otras instituciones corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Ha ampliado y profundizado los vínculos de toda la comunidad universitaria con sus pares estudiantiles, académicos, administrativos y directivos de otras instituciones académicas, estatales y nacionales.
- ✓ Opera programas de movilidad estudiantil y de intercambio y colaboración académica en los ámbitos estatal, regional y nacional
- ✓ La DEMS y todas las DES son miembros activos de las principales asociaciones de instituciones y dependencias nacionales en su nivel y campo de conocimientos.
- ✓ Todos los profesores de tiempo completo pertenecen, por lo menos, a una asociación estatal y nacional de carácter académico de reconocido prestigio, relacionada con el campo de conocimiento en que trabaja.
- ✓ En todas las DES existen secciones estudiantiles de los organismos de mayor prestigio nacional en el respectivo campo de conocimiento.
- ✓ Ha establecido *cátedras de excelencia* que propician la colaboración de personas de alta calificación y reconocido prestigio, de instituciones nacionales.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.2.5. Vertiente Estratégica I.V. Hacia una internacionalización amplia y efectiva.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de internacionalización que algún sector o dependencia universitarios lleva a cabo ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de internacionalización corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2017, opera y mantiene actualizado, en el estado del arte, el Sistema de Gestión de la Internacionalización.
- ✓ Ha incrementado y estrechado los vínculos con otras instituciones de educación superior y centros de investigación internacionales y de otros países.
- ✓ Ha *sintonizado* sus programas de formación de bachilleres, de licenciatura y de posgrado con los de mayor prestigio internacional, ello le ha permitido:
  - ampliar y diversificar la oferta de su programa de movilidad estudiantil,
  - registrar cursos propios en las plataformas internacionales de aprendizaje con mayor reconocimiento,
  - ofertar a sus estudiantes cursos de otras instituciones de educación superior del extranjero,
  - ofrecer certificaciones y titulaciones de otras instituciones de educación superior del extranjero a sus estudiantes, en paralelo con sus certificación de estudios y titulación.
- ✓ Ha ampliado y diversificado los proyectos y las acciones de intercambio y colaboración académica en el ámbito internacional.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Sus planteles de educación media superior ofrecen cursos de nivel avanzado (Advanced Placement Program) y del Bachillerato Internacional.
- ✓ La DEMS y todas las DES son miembros activos de las principales asociaciones de instituciones y dependencias internacionales en su nivel y campo de conocimientos.
- ✓ Todos sus profesores de tiempo completo son miembros activos de, por lo menos, una asociación internacional de carácter académico o profesional de reconocido prestigio, relacionada con el campo de conocimiento en que trabajan.
- ✓ En sus DES operan secciones estudiantiles de los organismos de mayor prestigio internacional en el respectivo campo de conocimiento.
- ✓ Ha creado *cátedras de excelencia* que propician la colaboración de personas de alta calificación y reconocido prestigio, de instituciones internacionales y de otros países.
- ✓ Ofrece cursos de educación continua y de educación abierta de instituciones del extranjero a la población del estado de Campeche.
- ✓ Ofrece servicios profesionales, científicos y tecnológicos de instituciones del extranjero a la población del estado de Campeche.

**3.3. El Eje Rector II. Una Universidad comprometida con Campeche, pertinente socialmente, competitiva, con calidad y prestigio crecientes.**

3.3.1. La Vertiente Estratégica II.I. Hacia la competitividad internacional de los programas de educación media superior y de educación superior.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada programa de bachillerato, de licenciatura y de posgrado, así como cada uno de los cursos que los integran ha sido registrado en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de formación de bachilleres y de profesionales de licenciatura y de posgrado corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2017, opera su Programa de Mejoramiento de la Orientación y la Calidad de la Demanda de Educación Media Superior y de Educación Superior, cuyos resultados han impactado favorablemente los índices de transición, de abandono escolar, de deserción, de aprovechamiento escolar y de eficiencia terminal.
- ✓ Ofrece en su DEMS programas de bachillerato y en cada una de sus DES programas de licenciatura y de posgrado, actualizados con competitividad internacional, flexibles, con entradas y salidas intermedias, que impulsan la autogestión del aprendizaje, la movilidad estudiantil nacional e internacional, el uso intensivo de tecnologías digitales, la formación integral, las competencias genéricas acordadas por los organismos internacionales de mayor prestigio, programas que son administrados por el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).
- ✓ Los programas de bachillerato, de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado están conformados por una oferta propia de cursos multimodales con servicios de tutoría y asesoría presencial y a distancia; y otra complementaria por parte de otras instituciones de educación superior, ambas ofertas se ofrecen en plataformas tecnológicas de aprendizaje, unas propias, y las demás operadas por organizaciones de amplio prestigio internacional.
- ✓ Cualquier persona que haya terminado la educación secundaria sea cual sea su edad podrá cursar el Bachillerato de la Universidad en función de las modalidades establecidas y su interés y tiempo disponible.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Los estudiantes de bachillerato cursan sus estudios dentro del marco curricular común acordado nacionalmente y sintonizado internacionalmente, seleccionando por su cuenta la modalidad y secuencia de los cursos, así como el tiempo en el que cursará el bachillerato
- ✓ Los programas de las asignaturas del bachillerato están sintonizados a los programas internacionales de mayor prestigio.
- ✓ Los cursos de las asignaturas del bachillerato se ofrecen en Plataformas de Aprendizaje en línea, por lo que el estudiante puede aprender en el campus de la universidad en clases presenciales, asistiendo a conferencias de expertos y en cualquier lugar del campus por medio de los servicios de internet de la Universidad. También puede aprender desde cualquier lugar del mundo en cualquier dispositivo móvil que tenga acceso a Internet.
- ✓ Cualquier persona que haya terminada la educación media superior sea cual sea su edad puede cursar la Licenciatura en la Universidad en función de las modalidades establecidas y su interés y tiempo disponible.
- ✓ Al ser Internet la principal fuente de información y de conocimiento, el inglés la lengua mayoritaria, y contar con cursos de las asignaturas tanto del bachillerato como de las licenciaturas actualizados y operando en el estado del arte, dichos cursos de licenciatura también se ubican en el Catálogo Institucional de Educación Continua y Abierta de la Universidad, en español y en inglés, y se ofrecen por medio de la Plataforma de Aprendizaje de la Universidad, o bien, a través de otras plataformas proveedoras de cursos de otras instituciones, registrados y validados por los principales organismos internacionales correspondientes.
- ✓ El aprendizaje del estudiante en la Universidad es personalizado y estará aprendiendo por aquello que realmente le interese, insertándose en procesos autogestivos de aprendizaje que le permiten aprender, desaprender y reaprender durante toda su vida.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Ha consolidado las acciones de tutoría y de mentoría, presenciales y a distancia, así como las de formación de competencias para la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo y la convivencia, que han impactado favorablemente los índices de transición, de abandono escolar, de deserción, de aprovechamiento escolar y de eficiencia terminal.
- ✓ Ha incrementado crecientemente el número de egresados de licenciatura con resultados de Desempeño Satisfactorio y de Desempeño Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CeNEVAL).
- ✓ Opera y mantiene actualizado su sistema de seguimiento de egresados de educación media superior, de licenciatura y de posgrado.
- ✓ Evalúa y mantiene actualizados los Planes de Estudio, así como los cursos que los conforman, en función del *estado del arte* de los mismos.
- ✓ Mantiene registrados a sus planteles de educación media superior en el nivel mas alto del Sistema Nacional de Bachillerato.
- ✓ Mantiene el registro de sus planteles de educación media superior como oferentes de cursos de nivel avanzado (Advanced Placement Program) y del Bachillerato Internacional.
- ✓ Mantiene las acreditaciones nacionales e internacionales de sus programas de licenciatura y de posgrado otorgadas por los organismos nacionales correspondientes y los internacionales de mayor prestigio.
- ✓ Mantiene su registro como oferente de cursos de educación media superior, de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado, en las Plataformas de Aprendizaje de mayor prestigio internacional.
- ✓ Todo estudiante de bachillerato, de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado que lo solicite recibe una beca, sea por carencia de recursos económicos para estudiar, o bien, por resultados sobresalientes en sus estudios.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Los estudiantes mas sobresalientes de cada plantel de bachillerato y de cada programa de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado reciben un estímulo institucional.
- ✓ Se ubica entre las diez universidades públicas mexicanas con el mayor porcentaje de estudiantes en programas de bachillerato, profesional asociado, licenciatura y posgrados de calidad reconocida por los organismos correspondientes.
- ✓ Aplica un proceso de admisión para sus estudiantes de nuevo ingreso basado en méritos académicos y en la capacidad de los servicios, exigiendo una calificación mínima, para el ingreso, en los instrumentos aplicados.
- ✓ El servicio social, las prácticas profesionales, la aplicación de exámenes comprensivos para evaluar avances parciales de los estudios, la certificación de competencias laborales, los resultados satisfactorios en el examen EGEL y la participación en proyectos de investigación dentro de las líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento, en los programas de profesional asociado y de licenciatura, tienen valor en créditos y no se exige ningún mecanismo de titulación a la conclusión de los estudios.
- ✓ Franquicia los servicios de un sistema de registro y control escolar en línea que abarca desde la participación en el Programa de Mejoramiento de la Orientación y la Calidad de la Demanda de Educación Media Superior y Superior, hasta la obtención de certificados de bachillerato o la obtención de grados de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado, pasando por la certificaciones parciales y de competencias profesionales adquiridas por los cursos acreditados.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.3.2. La Vertiente Estratégica II.II. Hacia un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados generadores de conocimientos, tecnologías y proyectos útiles a Campeche.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada línea de generación y aplicación del conocimiento y sus respectivos proyectos ha sido registrado en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, cada línea de generación y aplicación del conocimiento y sus respectivos proyectos corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2020 cuenta con el Sistema Institucional de Investigación para el Desarrollo Sustentable del estado de Campeche integrado por las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento, todas ellas orientadas al conocimiento pleno de los recursos naturales y sociales del estado de Campeche y a apoyar la ampliación e incremento de la competitividad de su aparato productivo, a su desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de su población.
- ✓ Desde el año 2019, las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento cuentan con financiamiento consolidado para operar y como capital semilla para lograr financiamientos complementarios.
- ✓ Ha incrementado crecientemente el prestigio institucional y el reconocimiento de sus pares académicos por los productos de sus Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento que han contribuido a ampliar el conocimiento de los recursos naturales y sociales del mundo, a sustentar proyectos de inversión originales para el desarrollo sustentable y para el mejoramiento de la calidad de vida de grupos similares a los que habitan el estado de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ El 20% de sus estudiantes participan activamente en las tareas de generación y aplicación del conocimiento en el Programa Institucional de Formación Temprana de Investigadores.

3.3.3. La Vertiente Estratégica II.III. Hacia una oferta amplia, diversificada, competitiva de educación continua y abierta.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada uno de los cursos de educación continua y de educación abierta ha sido registrado en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, los diferentes cursos de educación continua y de educación abierta corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2017 actualiza anualmente el estudio de mercado de la educación continua y abierta.
- ✓ Desde el año 2017 cuenta con un Catálogo Digital actualizado de la oferta de cursos multimodales de educación continua y abierta.
- ✓ Los interesados consultan el Portal web de los cursos de educación continua y abierta, que opera en el estado del arte y donde aparecen las diferentes Plataformas de Aprendizaje y las alternativas multimodales para los cursos.
- ✓ Ofrece una buena variedad de cursos en la Plataforma de Aprendizaje de Coursera; y, en la plataforma eDX y en otras plataformas de reconocido prestigio internacional.
- ✓ El Sistema de Gestión de los cursos de educación continua y abierta opera en el estado del arte en el seno de una empresa parauniversitaria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Los cursos de educación continua y abierta son muy solicitados por su competitividad y se mantienen con un buen margen de rentabilidad en la empresa universitaria que los administra y opera.

3.3.4. La Vertiente Estratégica II.IV. Hacia una oferta amplia, competitiva de prestación de servicios profesionales.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2017 actualiza el estudio de mercado de la prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la Universidad.
- ✓ Desde el año 2017 cuenta con un Catálogo Digital actualizado de la oferta de prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la Universidad.
- ✓ Los interesados consultan el Portal web de prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la Universidad, que opera en el estado del arte y ahí pueden solicitar los servicios que les interesen y ponerse de acuerdo sobre precios y fechas de prestación del servicio correspondiente.
- ✓ El Sistema de Gestión de la prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la Universidad, opera en el estado del arte en el seno de una empresa parauniversitaria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Los servicios profesionales, científicos y tecnológicos de la Universidad son muy solicitados por su competitividad y se mantienen con un buen margen de rentabilidad en la empresa universitaria que los administra y opera.

3.3.5. La Vertiente Estratégica II.V. Hacia un Sistema de Servicios Bibliotecarios que opera en el *estado del arte* con vinculaciones estatales, nacionales e internacionales sustentante de la actividad académica universitaria.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de prestación de servicios bibliotecarios ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de prestación de servicios bibliotecarios corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2017 actualiza el estudio de mercado de la prestación de servicios bibliotecarios de la Universidad.
- ✓ Desde el año 2017 cuenta con un Catálogo Digital actualizado de la oferta de prestación de servicios bibliotecarios de la Universidad.
- ✓ Los interesados consultan el Portal web de los servicios bibliotecarios de la Universidad, misma que opera en el estado del arte y ahí se pueden solicitar los servicios que les interesen y ponerse de acuerdo sobre precios y fechas de prestación del servicio correspondiente.
- ✓ El Sistema de Gestión de la prestación de servicios bibliotecarios de la Universidad, opera en el estado del arte en el seno de una empresa parauniversitaria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Los servicios bibliotecarios de la Universidad son muy apreciados por la comunidad universitaria por la calidad de los mismos y por el trato respetuoso y cordial de los responsables de prestarlos.
- ✓ Las organizaciones y empresas del sector privado, las entidades y dependencias del sector público y la sociedad campechana aprecian los servicios bibliotecarios de la Universidad, ya que les han proporcionado en forma eficaz, eficiente, oportuna y cordial la información que requerían (científica, tecnológica, económica, política, humanística y cultural).
- ✓ Los servicios bibliotecarios de la Universidad mantienen un buen margen de rentabilidad en la empresa universitaria que los administra y opera.

**3.4. El Eje Rector III. Una Universidad *saludable* que contribuye al desarrollo humano y social de la sociedad campechana.**

3.4.1. La Vertiente Estratégica III.I. Hacia el enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de enriquecimiento cultural ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de enriquecimiento cultural corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Desde el año 2017 actualiza anualmente el estudio de mercado de los servicios de enriquecimiento cultural en el estado de Campeche y con base en dicho estudio de mercado ha venido acordando la programación de los servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad en coordinación con los otros oferentes de los sectores público, privado y social, incrementando cada año el público y usuarios de los mismos.
- ✓ Desde el año 2017 cuenta con un Catálogo Digital actualizado de la oferta de servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad.
- ✓ Los interesados consultan en el Portal web, que opera en el estado del arte, la oferta y programación de los servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad.
- ✓ El Sistema de Gestión de los servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad, opera en el estado del arte, en el seno de una empresa parauniversitaria.
- ✓ Los servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad mantienen la tradición universitaria en materia de difusión cultural y son muy apreciados por la comunidad universitaria y por la sociedad campechana, incrementándose cada año el público asistente.
- ✓ Los servicios de enriquecimiento cultural de la Universidad mantienen un buen margen de rentabilidad en la empresa universitaria que los administra y opera.
- ✓ Las acciones de rescate, fortalecimiento y divulgación de la cultura campechana han dado lugar a un acervo de cultura popular que se muestra en el Museo Universitario de la Campechanidad y a una edición de libros y grabaciones de audio y video muy consultados y solicitados en México y en el extranjero.
- ✓ Los grupos culturales universitarios se han fortalecido dando lugar a eventos de gran calidad artística que es posible disfrutar *en vivo* en sus giras frecuentes por el estado de Campeche, por la Península de Yucatán, por México y en el extranjero; así como en Internet a través del portal Web universitario.
- ✓ Los universitarios se precian de ello y la sociedad campechana se congratula de la cantidad de talentos artísticos y culturales que se han descubierto y forjado en la Universidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

3.4.2. La Vertiente Estratégica III.II. Hacia una Universidad Saludable promotora de estilos de vida saludables, de la actividad física y del deporte.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción en materia de *Universidad Saludable*, estilos de vida saludables, actividad física y deporte ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones en materia de Universidad Saludable, estilos de vida saludables, actividad física y deporte corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ A trece años de haberse incorporado al grupo internacional de Universidades Saludables, y en función de haber llevado a cabo los diagnósticos bianuales como Universidad Saludable: salud integral (bio-psicosocial), cuyos resultados, cada dos años, han sido sustento de las intervenciones correspondientes, la Universidad ha logrado incrementos crecientes de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria y en sus contextos familiar y social.
- ✓ Prácticamente toda la comunidad universitaria desde hace varios años realiza actividad física diaria y una buena parte de ella, sobre todo los estudiantes practican algún deporte, al aplicar campañas en la materia y ejercer una gestión en el estado del arte.
- ✓ Han sido notables desde los últimos diez años los resultados del programa de identificación y fortalecimiento de los talentos deportivos universitarios y el deporte de alto rendimiento. Los deportistas universitarios han mejorado notablemente su participación en la Universiada Nacional y en eventos deportivos de reconocido prestigio, nacionales e internacionales.

**3.5. El Eje Rector IV. Una universidad respetuosa de los derechos de los trabajadores y de los estudiantes, que opera con plena gobernabilidad, en un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial, promotor de los derechos humanos, la equidad de género y la multiculturalidad.**

3.5.1. La Vertiente Estratégica IV.I. Hacia el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios: el *Ombudsman Universitario*.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción del *Ombudsman Universitario* ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones del *Ombudsman Universitario* corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde el año 2016 en que se creó y opera la figura del *Ombudsman Universitario* los conflictos de y entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria han disminuido.

3.5.2. La Vertiente Estratégica IV.II. Hacia una gestión institucional orientada al aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción en materia de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones en materia de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.
- ✓ Desde hace varios años se ha venido mejorando la calidad del ambiente institucional, actualmente se está muy cerca de contar con un ambiente institucional en el *estado del arte*.

3.5.3. La Vertiente Estratégica IV.III. Hacia respuestas institucionales efectivas a los retos globales: derechos humanos, cambio climático y desarrollo sustentable, equidad de género y multiculturalidad.

La Universidad Autónoma de Campeche en el año 2030 ha logrado los siguientes atributos:

- ✓ Desde el año 2017, cada acción de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad ha sido registrada en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche, con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales.
- ✓ Desde el año 2017, las diferentes acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad corresponden a las líneas de acción establecidas en su propio Programa de Desarrollo de Mediano Plazo y se realizan en el estado del arte, con uso intensivo de tecnologías digitales y con personal actualizado autogestivamente.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad han impactado favorablemente a la comunidad universitaria, a los gobiernos federal, estatal y municipales y a la sociedad campechana dando lugar a la generación de políticas públicas en esas materias y a la realización de acciones importantes de la sociedad civil que han generado cambios trascendentes en los estilos de vida de la sociedad campechana.

**SEGUNDA PARTE  
LA AGENDA DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**CAPÍTULO 4.  
LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

**4.1. POLÍTICA FUNDAMENTAL.**

**COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL ESTADO DE CAMPECHE.**

**Objetivo.**

Asumir el compromiso y responsabilidad social de contribuir al desarrollo sustentable del estado de Campeche y al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad campechana.

**Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración y actualización anual del Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche de todos los procesos y programas educativos con mención explícita de las acciones de vinculación con sus respectivos indicadores y reportes de desempeño, así como sus hipótesis de impacto social y los resultados de la evaluación de sus impactos sociales en tiempo real.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche de todos los procesos y programas educativos con mención explícita de de las acciones de vinculación e hipótesis de impacto que concretan el compromiso y responsabilidad social con el estado de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación.

**Agosto de 2019.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.

#### **4.2. POLÍTICA OPERATIVA I.**

##### **Hacia una planeación prospectiva y estratégica con Indicadores de Desempeño, Programas Presupuesto anuales y evaluación de desempeños e impactos sociales.**

##### **Objetivo.**

Asegurar que cada uno de los procesos y programas de la Universidad cuente con un Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión, Indicadores de Desempeño, basado en el *estado del arte*, con Programas Presupuesto anuales y con evaluación bianual de desempeños e impactos sociales.

##### **Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración de los Programas de Desarrollo de mediano plazo de los procesos y programas educativos , conteniendo el Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ Elaboración de los Programas Presupuesto anuales de cada proceso y programa educativo universitario y de los reportes trimestrales de seguimiento de los mismos.

##### **Metas de la aplicación de la política.**

##### **Diciembre de 2016.**

- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ Programas Presupuesto Anual 2016 y 2017, de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2016, de cada proceso y programa educativo universitario.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Agosto de 2019.**

- ✓ Programa Presupuesto Anual 2019 de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ Informe Especial de Evaluación de los Programas de Desarrollo de Mediano Plazo 2015 - 2019.
- ✓ Informe Especial de Evaluación del Programa Presupuesto Anual 2019 al segundo trimestre.

**4.3. POLÍTICA OPERATIVA II.**

**Hacia una operación del quehacer universitario en el *estado del arte*, con pertinencia, competitividad y calidad certificada.**

**Objetivo.**

Asegurar que la operación de los procesos universitarios, que conforman su quehacer institucional, académico y de gestión, se realice en el *estado del arte* con pertinencia, competitividad y calidad certificada.

**Líneas de acción.**

- ✓ Determinación y actualización anual del *estado del arte* de cada uno de los procesos y programas educativos universitarios.
- ✓ Determinación y actualización anual de la *brecha a cubrir* para lograr operar en el *estado del arte* en cada uno de los procesos y programas educativos universitarios.
- ✓ Certificación de calidad y competitividad de cada uno de los procesos universitarios.
- ✓ Acreditación nacional e internacional de cada programa educativo universitario por los organismos reconocidos para ello.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Estado del Arte de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ *Brecha a cubrir* de cada proceso y programa educativo universitario en relación con el *estado del arte*.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Reacreditación de los programas educativos universitarios con vencimiento de su acreditación.

**Agosto de 2019.**

- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 de cada proceso y programa educativo universitario.
- ✓ *Brecha a cubrir* de cada proceso y programa educativo universitario en relación con el *estado del arte actualizado a diciembre del 2018*.
- ✓ Certificación de Calidad de todos los procesos universitarios.
- ✓ Reacreditación de todos los programas educativos universitarios.

**4.4. POLÍTICA OPERATIVA III.**

**Hacia la actualización permanente autogestiva del personal académico, administrativo y directivo.**

**Objetivo.**

Asegurar que el personal académico, administrativo y directivo estén inmersos en procesos autogestivos de aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje.

**Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración y actualización anual del Catálogo de Puestos actualizado de la estructura orgánica, de los procesos y de los programas educativos universitarios definidos en términos de competencias.
- ✓ Desarrollo y actualización, en tiempo real, del Sistema de Registro y Seguimiento de Trayectorias de Formación Continua del personal de la Universidad.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Catálogo de Puestos actualizado de la estructura orgánica, de los procesos y de los programas educativos universitarios definidos en términos de competencias.
- ✓ Desarrollo e instalación del Sistema de Registro y Seguimiento de Trayectorias de Formación Continua del personal de la Universidad

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Agosto de 2019.**

- ✓ Catálogo de Puestos actualizado de la estructura orgánica, de los procesos y de los programas educativos universitarios definidos en términos de competencias, actualizado al 30 de julio del 2019.
- ✓ Sistema de Registro y Seguimiento de Trayectorias de Formación Continua del personal de la Universidad, actualizado en tiempo real.

**4.5. POLÍTICA OPERATIVA IV.**

**HACIA EL USO INTENSIVO, ACTUALIZADO PERMANENTEMENTE, DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.**

**Objetivo.**

Asegurar que la Universidad opere institucionalmente bajo redes interactivas de sistemas computacionales vinculadas con otras redes de educación superior nacionales e internacionales que impulsen un uso intensivo de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario y por toda la comunidad universitaria: estudiantes, egresados y personal académico, administrativo y directivo.

**Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración y actualización anual del estado del arte del uso intensivo de tecnologías digitales en la Universidad, en cada uno de sus procesos institucionales y programas educativos y determinación de la brecha a cubrir con el estado del arte mundial.
- ✓ Elaboración de los términos de referencia de cada uno de los sistemas computacionales a desarrollar para lograr que cada uno de los procesos institucionales y de los programas educativos de la Universidad operen en el *estado del arte* con un uso intensivo de tecnologías digitales.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Informe Anual 2016 del Uso Intensivo de las Tecnologías Digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario y por toda la comunidad universitaria, conteniendo la situación actual y *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* en todos los procesos y programas educativos de la Universidad.

**Agosto de 2019.**

- ✓ Informe Anual 2018 del Uso Intensivo de las Tecnologías Digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario y por toda la comunidad universitaria, conteniendo la situación actual y *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* en todos los procesos y programas educativos de la Universidad.
- ✓ Informe Especial 2016 – 2019 del Uso Intensivo de las Tecnologías Digitales en todos los ámbitos del quehacer universitario y por toda la comunidad universitaria, conteniendo los pendientes, los avances y logros y la *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* en todos los procesos y programas educativos de la Universidad.

**4.6. POLÍTICA OPERATIVA V.**

**Hacia una infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes.**

**Objetivo.**

Asegurar que cada uno de los ámbitos de trabajo de la Universidad cuente con la infraestructura y equipamiento actualizados y suficientes para realizar plenamente sus funciones en el *estado del arte*.

**Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración y actualización bianual del estado del arte de la infraestructura y del equipamiento en la Universidad, en cada uno de sus procesos institucionales y programas educativos y determinación de la *brecha a cubrir* con el *estado del arte* mundial.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Elaboración del Programa de Inversión de mediano plazo para operar en la Universidad con infraestructura y equipamiento en el *estado del arte* en cada uno de sus procesos institucionales y de sus programas educativos.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Informe Anual 2016 del Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento que cubre todos los procesos y programas educativos de la Universidad; conteniendo la *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* al respecto.

**Agosto de 2019.**

- ✓ Informe Anual 2018 del Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento que cubre todos los procesos y programas educativos de la Universidad; conteniendo la *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* al respecto.

**4.7. POLÍTICA OPERATIVA VI.**

**Hacia una normatividad completa y actualizada.**

**Objetivo.**

Operar el quehacer universitario con un marco normativo completo y actualizado que regule las actividades académicas y administrativas, así como las relaciones laborales, garantizando la estabilidad institucional y su funcionamiento con calidad certificada.

**Líneas de acción.**

- ✓ Análisis permanente de la normativa universitaria y elaboración de las propuestas correspondientes para su actualización.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Normativa completa y actualizada de la Universidad 2016 que cubre todos los procesos y programas educativos de la Universidad; conteniendo la *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* al respecto.

**Agosto de 2019.**

- ✓ Normativa completa y actualizada de la Universidad 2018 que cubre todos los procesos y programas educativos de la Universidad; conteniendo la *brecha a cubrir* para operar en el *estado del arte* al respecto.

**4.8. POLÍTICA OPERATIVA VII.**

**Hacia un quehacer universitario con Transparencia y Rendición de Cuentas.**

**Objetivo.**

Asegurar la Transparencia y la Rendición de cuentas conforme a las disposiciones legales vigentes, utilizando tecnología en el *estado del arte* para el archivo, consulta y procesamiento de datos, que facilite la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública.

**Líneas de acción.**

- ✓ Elaboración y actualización bianual del *estado del arte* de la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Universidad, en cada uno de sus procesos institucionales y programas educativos y determinación de la *brecha a cubrir* con el *estado del arte* mundial.
- ✓ Desarrollo, operación y actualización en tiempo real del Sistema de Registro y Evaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

**Metas de la aplicación de la política.**

**Diciembre de 2016.**

- ✓ Sistema de Registro y Evaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, disponible en el Portal Web de la Universidad, actualizada al 30 de noviembre de 2016, conteniendo la información que permita y facilite la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Agosto de 2019.**

- ✓ Sistema de Registro y Evaluación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, disponible en el Portal Web de la Universidad, actualizada al 30 de julio de 2019, conteniendo la información necesaria y suficiente de cada uno de los procesos y programas educativos de la Universidad que permita y facilite la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública.

## CAPÍTULO 5

### EL EJE RECTOR I. UNA UNIVERSIDAD CON UNA ORGANIZACIÓN INTELIGENTE, VINCULADA ESTRECHAMENTE CON LA SOCIEDAD CAMPECHANA, ABIERTA A MÉXICO Y AL MUNDO.

#### 5.1. Vertiente Estratégica I.I. Hacia una organización inteligente, con calidad certificada.

##### **Objetivo.**

Lograr una Universidad Autónoma de Campeche que cuente con una *organización inteligente, en aprendizaje continuo y actualización permanente*, que lleva a cabo su quehacer institucional mediante una gestión estructurada por procesos que operan en el *estado del arte*, con calidad certificada y con todo su personal académico, administrativo y directivo inserto en procesos autogestivos de formación continua; así como en trabajo colaborativo al interior de la Universidad.

##### **Situación actual.**

La estructura de organización de la Universidad se sustenta en su Ley Orgánica, que no se ha reformado desde hace 25 años y en un conjunto de Acuerdos del Consejo Universitario que han creado o cancelado las dependencias que han sido necesarias en los últimos doce años. para atender las reformas emprendidas por la Universidad.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

La Universidad cuenta dos planteles de bachillerato agrupados en la Dependencia de Educación Media Superior y diez Facultades y una Escuela Superior agrupadas temáticamente en cuatro Dependencias de Educación Superior. Además, en materia de investigación la Universidad cuenta con un Centro de Español y Maya; dos Centros de Estudios: el primero, de Desarrollo Sustentable y de Aprovechamiento de la Vida Silvestre y el segundo de Lenguas Extranjeras; cuatro Centros de Investigaciones: Biomédicas, en Corrosión, Históricas y Sociales, y Jurídicas; un Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México; un Programa Ambiental Yum Kax; y un Departamento de Microbiología Ambiental y Biotecnología.

La administración de la Universidad está integrada, a la fecha, en el nivel de mandos superiores por la Rectoría, la Secretaría General, un Auditor Interno, un Contralor General, cinco Coordinaciones Generales, una Coordinación, ocho Direcciones Generales, tres Direcciones y una Oficina del Abogado General. En el organigrama de la Universidad el tramo de control del Rector es de 27 dependencias, lo que expresa el grado de centralización de la gestión universitaria.

Otra situación atípica en la educación superior mexicana es que la gestión de los recursos financieros está a cargo de un Patronato que según la Ley Orgánica de la Universidad está encargado de la administración y acrecentamiento de los bienes, posesiones y derechos que configuren el patrimonio de la Universidad, pero que en la realidad sólo se encarga de la administración de los recursos financieros, a través de la Tesorería.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Para que la Universidad enfrente con éxito los retos actuales y los del porvenir requiere de una completa reestructuración de su organización, a fin de que esta centre la gestión de los recursos y servicios institucionales, de sus procesos y sus productos en el apoyo a las funciones académicas universitarias y en el servicio al usuario, mejorando su eficacia, su eficiencia y su oportunidad; se eviten duplicidad de funciones, unidades administrativas y ciclos de actividad, así como para eliminar componentes de regulación y control innecesarios.

Además, la Universidad requiere determinar y decidir, en primera instancia, cuáles son los servicios que realmente requiere; y, en segunda instancia, decidir cuáles debiera administrar directamente la Universidad y cuáles contratar su prestación con empresas especializadas.

Asimismo, la Universidad requiere incrementar la productividad de sus unidades administrativas para lo cual se hace necesario analizar y evaluar, en función del estado del arte, los sistemas computacionales que actualmente utiliza y sustituirlos por otros de mayor efectividad.

El reto fundamental es llevar a cabo un proceso completo de reingeniería para establecer y consolidar un modelo de gestión del quehacer institucional basado en la gestión por competencias, centrado en el apoyo a sus funciones sustantivas y en el servicio al usuario, transparente, eficiente y oportuno, con formas y procedimientos automatizados, estandarizados y certificados que opere en el estado del arte constituyéndose en una organización inteligente, abierta al aprendizaje y actualización permanentes.

Asimismo, un reto complementario es lograr que los diferentes sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, académicos, administrativos, egresados, lleven a cabo trabajo colaborativo; de la misma forma lograr que también las dependencias universitarias emprendan acciones comunes en trabajo colaborativo.

### **Líneas de acción.**

I.I.I. Formulación, establecimiento y actualización permanente del modelo de *organización inteligente* y gestión por competencias aplicado a instituciones de educación superior, con sus correspondientes estructuras: de procesos y orgánica y sus programas de formación de competencias para el aprendizaje autogestivo para el personal académico, administrativo y directivo.

I.I.II. Instalación, operación y mejora permanente del modelo de gestión orientado al usuario (Customer Relationship Management CRM) y los simuladores para el análisis y toma de decisiones.

I.I.III. Desarrollo, certificación y actualización permanente de los componentes documentales de la gestión por competencias de la *organización inteligente*, instalados en bases de datos interactivas.

I.I.IV. Impulso y consolidación del trabajo colaborativo entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria y entre los procesos y dependencias de la Universidad.

### **Metas para diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de la organización institucional en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo de la organización institucional con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la organización institucional.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en referencia a la organización institucional.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Modelo de organización inteligente elaborado, con sus procesos y su estructura orgánica definidos.
  - ✓ Modelo de organización inteligente instalado en el Sistema de Customers Relationships Management (CRM).
  - ✓ Manuales de Organización y de Procedimientos elaborados.
  - ✓ Sistema de Formación de Competencias por aprendizaje autogestivo elaborado.

**Metas para agosto de 2019.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica**
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 en referencia a la organización institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 en referencia a la organización institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la organización institucional.
  - ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la universidad en referencia a la organización institucional.
  - ✓ Certificación de Calidad de la organización institucional.
- **De la propia Vertiente Estratégica**
  - ✓ Modelo de organización inteligente instalado en el Sistema de Customers Relationships Management (CRM) y operando en su primera etapa.
  - ✓ Manuales de Organización y de Procedimientos evaluados y actualizados a junio del 2018.

- ✓ Sistema de Formación de Competencias por aprendizaje autogestivo operando.

## **5.2 Vertiente Estratégica I.II. Hacia una comunicación social efectiva que fortalezca la credibilidad, la identidad y la imagen institucionales.**

### **Objetivo.**

Integrar un sistema de comunicación social en el que participen los diferentes sectores de la comunidad universitaria y se utilicen todos los medios de comunicación al alcance de la Universidad para informar a la propia comunidad universitaria y a la sociedad campechana de los sucesos, avances y logros de la Universidad.

### **Situación actual.**

La Dirección de Relaciones Públicas es el órgano responsable de la Universidad Autónoma de Campeche de promover y difundir las actividades académicas, científicas, administrativas, culturales y deportivas en las que participa.

La promoción y difusión de dichas actividades universitarias se llevan a cabo bajo los lineamientos de comunicación y relaciones públicas de la propia Universidad, considerando los planteamientos al respecto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de la Asociación Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas de Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANARPIES).

Para llevar a cabo la promoción y difusión de las actividades universitarias se utilizan instrumentos de comunicación propios como son el Portal Web de la Universidad, la Gaceta Universitaria, la Revista UACXXI y Radio Universidad; y además los medios de comunicación que operan en el estado de Campeche y nacionales: prensa escrita, radio, televisión e Internet.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

El área responsable de la comunicación social mantiene vínculos sólidos con sus pares de otras instituciones de educación superior del estado y del país para intercambiar información y experiencias.

La Universidad requiere un sistema de comunicación social e imagen institucional en el que participen los diferentes sectores de la comunidad universitaria y se utilicen todos los medios de comunicación al alcance de la Universidad para informar a la propia comunidad universitaria y a la sociedad campechana de los sucesos, avances y logros de la Universidad.

Asimismo, requiere un sistema de comunicación social e imagen institucional que propicie y facilite el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria, y entre estos y la sociedad campechana, facilitando su participación en los medios impresos y electrónicos y en las actividades de comunicación social, con el objeto de brindar información amplia y veraz acerca de la Universidad, sus actividades, sus transformaciones, sus problemas y sus logros; buscando siempre consolidar la credibilidad y prestigio universitarios al mostrar abiertamente su compromiso con la sociedad campechana.

Por ello, habrá que ampliar y diversificar las actividades de comunicación social en el Portal Web de la Universidad y fortalecer a Radio Universidad a fin de que operen en el *estado del arte* y consoliden su función de estrechar los vínculos entre la comunidad universitaria y entre esta y la sociedad campechana, nacional e internacional.

**Líneas de acción.**

II.I.I. Impulsar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y entre sus dependencias universitarias a través de presentar en los medios de comunicación universitaria, su quehacer, sus logros, su problemática y los vínculos de sus procesos con otras dependencias.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

II.I.II Incrementar y fortalecer la comunicación de la Universidad con la sociedad campechana y con las sociedades nacional e internacional mediante la utilización de los diferentes medios y a través de Internet.

**Metas para diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de la comunicación social institucional en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo de la comunicación social institucional con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la organización institucional.
  - ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en referencia a la comunicación social.
- ✓ **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Directorio digital universitario de dependencias actualizado, con fotografía de cada uno de los miembros del personal y una breve semblanza biográfica.
  - ✓ Portal Web universitario actualizado..
  - ✓ Presentaciones de cada unidad orgánica y programa institucional para Radio Universidad, para el Periódico Mural Universitario, para la Gaceta Universitaria y para la televisión; y, Memoria Digital de las presentaciones realizadas. .
  - ✓ Memoria Digital de los comunicados de prensa y sus publicaciones en prensa, radio y televisión.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Metas para agosto de 2019.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 en referencia a la comunicación social institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 en referencia a la comunicación social institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la comunicación social institucional.
  - ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la universidad en referencia a la comunicación social institucional.
  - ✓ Certificación de Calidad de la comunicación social institucional.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Sistema de Comunicación Social operando en el estado del arte con personal actualizado inserto en un proceso de actualización permanente autogestiva.
  - ✓ Imagen y credibilidad institucional fortalecidas (Encuesta de opinión).
  - ✓ Pertenencia e identidad institucional fortalecidas (Encuesta de opinión).

**5.3. Vertiente Estratégica I.III. Hacia una vinculación orgánica con el aparato productivo de bienes y servicios, con el sector público y con la sociedad del estado de Campeche.**

**Objetivo.**

Lograr una vinculación estrecha con la sociedad campechana, especialmente con su aparato productivo de bienes y servicios, así como con las dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal y con los organismos y grupos de la sociedad civil, con el fin de emprender acciones conjuntas que apoyen el desarrollo sustentable de la entidad y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de su población, complementando la formación profesional integral de los estudiantes, y junto con el resto de la comunidad universitaria su compromiso con Campeche.

**Situación actual.**

En materia de vinculación con el aparato productivo de bienes y servicios son múltiples y diversas las acciones realizadas a través de las facultades, escuelas y centros de investigación: realización de cursos de actualización y especialización para el personal de las empresas; prestación de servicios de ensaye y control de materiales, de asesoría y consultoría, de formulación y evaluación de proyectos de inversión, incubación de empresas. De la misma manera, las organizaciones y empresas han dado facilidades para la realización de visitas y prácticas profesionales por parte de estudiantes universitarios.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En materia de vinculación con el sector público federal, estatal y municipal destacan las acciones de participación de la Universidad en las campañas que emprende año con año el sector salud y la prestación del Servicio Social en las diferentes dependencias y centros de este sector. También destacan las facilidades que han prestado las diferentes entidades y dependencias del sector público federal, estatal y municipal para la prestación del Servicio Social de las diferentes carreras que conforman la oferta educativa de la Universidad.

Además, la Universidad, a través de sus facultades y escuelas ha llevado a cabo acciones de capacitación y actualización de los trabajadores de las entidades y dependencias del sector público y ha prestado servicios de asesoría y consultoría en diversas materias.

En relación con la vinculación con la sociedad destacan las labores de servicio a la población que se prestan a través del Bufete Jurídico Universitario de la Facultad de Derecho, de Gerontología y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y los de las Facultades de Medicina y de Odontología.

El reto es ampliar y mejorar los mecanismos de vinculación y el espectro de la oferta de servicios profesionales, para incrementar el volumen de atención: de empresas y organizaciones del aparato productivo de bienes y servicios, de entidades y dependencias del sector público y personas de grupos vulnerables y de bajos ingresos.

Otro reto es formular y evaluar un proyecto de inversión de los servicios de educación continua y abierta y de la prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos que presta y puede prestar la Universidad, para constituir una empresa universitaria que se encargue de la gestión de los mismos.

**Líneas de acción.**

I.III.I. Integración formal y operación del Consejo Universitario de Vinculación y los Consejos de Vinculación en cada DES, con amplia participación de los sectores gubernamental estatal y municipal, empresarial y de organismos de la sociedad civil.

I.III.II. Desarrollo, operación y actualización del Sistema Universitario de Vinculación con Campeche.

I.III.III. Establecimiento y operación del Programa Institucional de Emprendurismo en tres vertientes: productores, comercializadores y consultores.

I.III.IV. Realización cada dos años del Foro de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche con la participación de organizaciones y empresas de los sectores social y privado y de entidades y dependencias del sector público.

**Metas para diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de la vinculación institucional en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo de la vinculación institucional con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la organización institucional.
  - ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en referencia a la vinculación institucional.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Directorio Digital de Unidades Productoras de Bienes y Servicios del estado de Campeche.
- ✓ Sistema de Gestión de la Vinculación Institucional desarrollado.
- ✓ Catálogo Digital Universitario de Prestación de Servicios.
- ✓ Proyecto de Inversión de la prestación de servicios universitarios formulado y evaluado.
- ✓ Documento conteniendo los contenidos temáticos y de organización del Foro de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 en referencia a la vinculación institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 en referencia a la vinculación institucional contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la vinculación institucional.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la universidad en referencia a la vinculación institucional.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de la vinculación institucional.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica**

- ✓ Empresa universitaria responsable de la vinculación institucional y de la gestión de la prestación de servicios universitarios operando en el *estado del arte*.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Personal de la empresa universitaria responsable de la vinculación institucional y de la gestión de la prestación de servicios universitarios actualizados e insertos en procesos de actualización permanente autogestivos.
- ✓ Directorio Digital de Unidades Productoras de Bienes y Servicios del estado de Campeche actualizado a junio de 2019.
- ✓ Sistema de Gestión de la Vinculación Institucional operando.
- ✓ Catálogo Digital Universitario de Prestación de Servicios actualizado a junio de 2019.
- ✓ Sitio web del Foro de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche.

**5.4 Vertiente Estratégica I.IV. Hacia una participación activa y colaborativa con los pares académicos y de gestión, estatales y nacionales.**

**Objetivo.**

Realizar acciones y proyectos de colaboración interinstitucionales nacionales que amplíen y fortalezcan las competencias académicas y de gestión de la Universidad e impulsen y faciliten la movilidad estudiantil y de personal académico.

**Situación actual.**

En materia de vinculación académica, todas las facultades y escuela de educación superior de la Universidad pertenecen a la asociación nacional de facultades y escuelas correspondiente, lo que ha facilitado la realización de innumerables eventos académicos que estrechan la vinculación de los alumnos y del personal académico con sus pares de otras instituciones de educación superior.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Por otra parte, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería pertenecen a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería; operan una sección estudiantil del Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica (IEEE), que es la organización de ingenieros mas grande y prestigiada del mundo; y, operan un capítulo de la Association for Computing Machinery (ACM)

La Universidad requiere sistematizar su vinculación con otras instituciones de educación superior con base en el fortalecimiento de sus funciones de formación de bachilleres y profesionales, de generación y aplicación del conocimiento y de la prestación de sus servicios de educación continua y abierta y de servicios profesionales, científicos y tecnológicos: también con base en el fortalecimiento de sus acciones de promoción de la cultura, el desarrollo sustentable, la actividad física y el deporte; así como para ampliar su panorama sobre la problemática global: derechos humanos, equidad de género, cambio climático, desarrollo sustentable y multiculturalidad.

**Líneas de acción.**

I.IV.I. Desarrollo, operación y actualización del Sistema de Gestión de la Vinculación Interinstitucional Nacional, con Subsistemas para la Dependencia de Educación Media Superior y para cada una de las Dependencias de Educación Superior.

I.IV.II. Ampliación, diversificación y fortalecimiento de la movilidad estudiantil, del intercambio y de la colaboración académica y de gestión.

I.IV.III. Impulso y promoción entre la comunidad universitaria: estudiantes, egresados y personal académico, administrativo y directivo de su registro como miembros activos de asociaciones de profesionales, académicas y de gestión de reconocido prestigio, relacionadas con el campo en que trabajan.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

I.IV.IV. Impulso y promoción de secciones estudiantiles de los organismos de mayor prestigio en el respectivo campo de conocimiento.

I.IV.V. Realización cada dos años el Foro de Vinculación Interinstitucional de la Universidad Autónoma de Campeche con la participación de instituciones académicas y organismos de fomento a la educación superior nacionales.

**Metas para diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente de la vinculación con otras instituciones académicas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo de la vinculación con otras instituciones académicas con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la organización institucional.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en referencia a la vinculación con otras instituciones académicas.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Documento conteniendo los requerimientos temáticos de vinculación con otras instituciones académicas para fortalecer las funciones universitarias, identificando las instituciones nacionales mas avanzadas en esos temas.
- ✓ Sistema de Gestión de la Vinculación Interinstitucional Nacional desarrollado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe de las acciones de movilidad estudiantil, de movilidad de personal académico y de colaboración interinstitucional para fortalecer las funciones universitarias.
- ✓ Relación de profesores de tiempo completo y de asignatura pertenecientes a organizaciones de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Relación de estudiantes pertenecientes a organizaciones estudiantiles académicas o a secciones estudiantiles de organizaciones de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Documento conteniendo los contenidos temáticos y de organización del Foro de Vinculación Interinstitucional de la Universidad Autónoma de Campeche.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 en referencia a la vinculación con otras instituciones académicas contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 en referencia a la vinculación con otras instituciones académicas contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, en materia de vinculación con otras instituciones académicas.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la universidad en referencia a la vinculación con otras instituciones académicas.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de la vinculación con otras instituciones académicas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Sistema de Gestión de la Vinculación Interinstitucional Nacional operando en el *estado del arte*.
- ✓ Informe 2015 – 2019 de las acciones de movilidad estudiantil, de movilidad de personal académico y de colaboración interinstitucional para fortalecer las funciones universitarias.
- ✓ Todos los profesores de tiempo completo y el 25% de los profesores de asignatura pertenecen a organizaciones de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ El 25% de los estudiantes universitarios pertenecen a organizaciones estudiantiles académicas o a secciones estudiantiles de organizaciones de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Sitio web del Foro de Vinculación Interinstitucional de la Universidad Autónoma de Campeche.

**Vertiente Estratégica I.V. Hacia una internacionalización amplia y efectiva.**

**Objetivo.**

Lograr una internacionalización amplia y efectiva de la Universidad mediante el reconocimiento y validación de sus programas y recursos en el ámbito internacional; y, la integración de recursos académicos y culturales de instituciones del extranjero en los procesos que conforman sus funciones sustantivas, para fortalecerlas.

**Situación actual.**

En materia de internacionalización la Universidad ha realizado diversas acciones, de las cuáles destaca por su trascendencia e historia el Encuentro Internacional de Investigadores de la Cultura Maya que en el año 2015 llegó a su XXV edición. Además destacan, entre otros, la participación de alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad en el Programa de Acompañamiento Médico para Internado y Servicio Social en Houston, Texas, Estados Unidos; el convenio de colaboración académica y científica con el Programa Médico de Observación en Houston del Doctor Arturo Sandoval a través del cual estudiantes de la Facultad de Medicina podrán realizar estadías médicas en diversos hospitales de dicha ciudad norteamericana, y, la participación y obtención del primer lugar obtenido por la Facultad de Odontología de la Universidad en los Concursos de Cartel y modalidad Oral en el marco del XXIX Congreso Dental Mundial organizado por la Federación Dental Ibero Latinoamericana (FDILA).

En materia de investigación destacan la vinculación del Departamento de Microbiología Ambiental y Biotecnología con el L'Institut Français de Recherche pour l'Exploitation de la Mer (IFREMER); del Instituto EPOMEX con el Instituto Smithsonian (STRI) de la República de Panamá y con el Gulf of Mexico Research Consortia;

Sin embargo en materia de internacionalización falta mucho por hacer en la Universidad en materia de movilidad estudiantil, movilidad de personal académico y de gestión, convenios de colaboración con instituciones internacionales y extranjeras; y, sobretodo determinar el para qué de la internacionalización identificando los requerimientos de internacionalización de la Universidad para fortalecer sus funciones y su vinculación con el aparato productivo, sector público y sociedad del estado de Campeche.

**Líneas de acción.**

I.V.I. Desarrollo, operación y actualización del Sistema de Gestión de la Internacionalización.

I.V.II. Registro, fortalecimiento y consolidación de la movilidad estudiantil y de programas internacionales en el bachillerato universitario.

I.V.III. Registro y validación de cursos abiertos de educación media superior, de licenciatura y de posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche en las plataformas de aprendizaje de mayor prestigio internacional.

I.V.IV. Impulso al intercambio de personal académico y de cursos de licenciatura y de posgrado orientados a la acreditación y titulación interinstitucional.

I.V.V. Ampliación, fortalecimiento y consolidación de acciones de internacionalización que fortalezcan las funciones universitarias para apoyar el desarrollo sustentable de Campeche, la modernización de su sector público y el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

I.V.VI. Realización cada dos años del Foro de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche con la participación de organizaciones y empresas de los sectores social y privado y de entidades y dependencias del sector público.

**Metas para diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente de la internacionalización con otras instituciones académicas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo de la internacionalización con otras instituciones académicas con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la organización institucional.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en referencia a la internacionalización con otras instituciones académicas.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Documento conteniendo los requerimientos temáticos de internacionalización para fortalecer las funciones universitarias, identificando las instituciones internacionales y extranjeras mas avanzadas en esos temas.
- ✓ Sistema de Gestión de la Internacionalización desarrollado.
- ✓ Informe de las acciones de internacionalización en materia de movilidad estudiantil, de movilidad de personal académico y de colaboración interinstitucional para fortalecer las funciones universitarias.
- ✓ Informe de las acciones de internacionalización en materia de colaboración interinstitucional para apoyar la ampliación y competitividad del aparato productivo de bienes y servicios del estado de Campeche, su desarrollo sustentables y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de su población.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Relación de profesores de tiempo completo y de asignatura pertenecientes a organizaciones internacionales de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Relación de estudiantes pertenecientes a organizaciones internacionales académicas o a secciones estudiantiles de organizaciones internacionales de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Documento conteniendo los contenidos temáticos y de organización del Foro de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Campeche.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 en referencia a la internacionalización contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 en referencia a la internacionalización con otras instituciones académicas contenidas en el Catálogo de Vinculación para el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, en materia de internacionalización.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la universidad en referencia a la internacionalización.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de la internacionalización.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Sistema de Gestión de la Internacionalización operando en el *estado del arte*.
- ✓ Informe 2015 – 2019 de las acciones de internacionalización en materia de movilidad estudiantil, de movilidad de personal académico y de colaboración interinstitucional para fortalecer las funciones universitarias.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Todos los profesores de tiempo completo y el 25% de los profesores de asignatura pertenecen a organizaciones internacionales de profesionales nacionales de reconocido prestigio.
- ✓ El 25% de los estudiantes universitarios pertenecen a organizaciones internacionales estudiantiles académicas o a secciones estudiantiles de organizaciones de profesionales internacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Sitio web del Foro de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Campeche.

**CAPÍTULO 6.**

**EL EJE RECTOR II. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON CAMPECHE, PERTINENTE SOCIALMENTE, COMPETITIVA, CON CALIDAD Y PRESTIGIO CRECIENTES.**

**6.1 Vertiente Estratégica II.I. Hacia la competitividad internacional de sus programas de educación media superior y de educación superior.**

**Objetivo.**

Ofrecer programas de bachillerato, de licenciatura y de posgrado con competitividad internacional, con cursos multimodales que impulsan la autogestión del aprendizaje y el uso intensivo de las tecnologías digitales; y, que mediante el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) entran en sintonía con los espacios comunes internacionales de educación media superior y superior y participan en los organismos administradores de cursos en línea de mayor prestigio internacional.

**Situación actual.**

La oferta educativa de la Universidad Autónoma de Campeche está conformada por 44 programas: uno de educación media superior, 24 de licenciatura, 15 especialidades y 5 maestrías.

Nivel	Alumnos
Educación Media Superior	2664
Profesional Asociado	0
Licenciatura	6566
Posgrado	235

El modelo educativo flexible, inicia su operación en el ciclo escolar 2006 – 2007, por lo que actualmente todos los estudiantes está cursando sus estudios en dicho modelo, que hasta la fecha no ha sido evaluado.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019

Sin perder su esencia, el modelo educativo flexible ha resuelto los problemas que han surgido y ha mejorado su operación. En su transcurrir el modelo educativo flexible ha incorporado las tutorías para apoyar el aprendizaje de los alumnos, así como la movilidad estudiantil y ha logrado el reconocimiento de calidad en el Nivel 1 de doce programas de licenciatura por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior<sup>11</sup>; la acreditación de trece programas de licenciatura por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)<sup>12</sup>, la inscripción de dos programas de maestría en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)<sup>13</sup> y la inscripción de tres programas de licenciatura en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CeNEVAL).

Los retos se presentan ahora en tres vertientes:

- a. Reconocimiento nacional de calidad: Elevar el nivel de registro de los planteles de educación media superior en el Sistema Nacional de Bachillerato; la reacreditación de los programas de licenciatura que ya venció o esta por vencer su acreditación y la acreditación de los programas faltantes; el mantenimiento en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT de las dos maestrías y el incremento de programas de posgrado en el mencionado Padrón; el incremento de los programas educativos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del CeNEVAL por la calidad de sus egresados .
- b. Evaluación de los planes y programas de estudio: evaluación de la pertinencia social, actualidad disciplinaria y competitividad de los planes y programas de estudio vigentes en función de las tendencias internacionales y el estado del arte de modelos flexibles.

---

<sup>11</sup> <http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas>

<sup>12</sup> <http://www.copaes.org/>

<sup>13</sup> [http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar\\_padron.php](http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- c. Fortalecimiento para enfrentar con éxito el futuro: impulso al aprendizaje autogestivo y al uso intensivo de las tecnologías digitales mediante la integración y operación en la web de cursos multimodales; así como inserción del personal académico y directivo en procesos autogestivos de aprendizaje.

**Líneas de acción.**

II.I.I. Mejoramiento de la calidad académica de la demanda de educación media superior y educación superior.

II.I.II. Registro y mantenimiento de dicho registro en el Programa de Cursos de Nivel Avanzado del Bachillerato (Advanced Placement Program) y en el Bachillerato Internacional.

II.I.III. Evaluación y actualización de los planes y programas de estudio de educación media superior, de licenciatura y de posgrado.

II.I.IV. Integración y actualización de cursos de educación media superior y de educación superior en formato multimodal para ser instalados en Plataformas de Aprendizaje.

II.I.V. Operación multimodal y flexible de los programas de educación media superior, profesional asociado, licenciatura y posgrado

II.I.VI. Prestación, evaluación y mejoramiento permanente de los servicios de tutoría y mentoría presencial y a distancia.

II.I.VII. Integración, operación y actualización del sistema de seguimiento de egresados de educación media superior y de educación superior de la Universidad.

II.I.VIII. Mejoramiento y mantenimiento del registro de los planteles de educación media superior en el Sistema Nacional de Bachillerato.

II.I.IX. Acreditación nacional e internacional de los Programas de educación media superior, de profesionales asociados, de licenciatura y de posgrado.

II.I.X. Validación, registro y oferta de los cursos de educación media superior, de profesionales asociados, de licenciatura y de posgrado, en las Plataformas Educativas de mayor prestigio internacional.

II.I.XI. Ampliación, diversificación e incremento de la cobertura de las becas a estudiantes.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Metas para diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la vertiente estratégica.**

- ✓ Componente de la educación media superior y de la educación superior en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche e Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la Dependencia de Educación Media Superior y de sus dos planteles; así como de cada una de las Dependencias de Educación Superior, de las Facultades y de cada programa educativo de educación superior.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la universidad en la gestión de la educación media superior y de la gestión de la educación superior; así como, de los planes y programas de estudio correspondientes.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Establecimiento y reporte documental de los resultados del Programa Piloto de Mejoramiento de la Calidad de la Demanda de Educación Media Superior y de Educación Superior.
- ✓ Documento conteniendo los requisitos para el registro en el Programa de Cursos de Nivel Avanzado del Bachillerato (Advanced Placement Program) y en el Bachillerato Internacional y las acciones para lograrlo.
- ✓ Documentos conteniendo la evaluación del modelo educativo flexible y de los planes y programas de estudio de educación media superior, de licenciatura y de posgrado.
- ✓ Integración de por lo menos 6 cursos de educación media superior y tres cursos de cada programa de licenciatura y de posgrado en formato multimodal para ser instalados en Plataformas de Aprendizaje.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Selección e instalación de la Plataforma de Aprendizaje UAC para ofrecer cursos multimodales
- ✓ Documento conteniendo el Informe Evaluativo del Programa de Tutorías y propuesta de mejoramiento del mismo e incorporación de las Mentorías.
- ✓ Documento conteniendo el Informe Evaluativo del seguimiento de egresados de educación media superior y de educación superior de la Universidad.
- ✓ Mantenimiento del registro de los planteles de educación media superior en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- ✓ Reconocimientos y acreditaciones actualizadas por los organismos correspondientes de los programas educativos de profesionales asociados, de licenciatura y de posgrado.
- ✓ Documento conteniendo los requisitos para el registro de cursos en las Plataformas de Aprendizaje de mayor cobertura y prestigio internacional y las acciones para lograrlo.
- ✓ Documento conteniendo el Informe Evaluativo de las becas a estudiantes en la Universidad y las acciones para diversificarlo e incrementar su cobertura.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación con Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación con Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la Dependencia de la Educación Media Superior y de sus dos planteles; así como de la gestión de las Dependencias de Educación Superior, de las Facultades y de cada programa educativo universitario.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir de la Dependencia de la Educación Media Superior y de sus dos planteles; así como de la gestión de las Dependencias de Educación Superior, de las Facultades y de cada programa educativo universitario.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Mejoramiento significativo de los índices de reprobación, aprovechamiento escolar, abandono escolar, eficiencia terminal de los alumnos que ingresaron a la Universidad en educación media superior y en educación superior en el año 2016.
  - ✓ Documento conteniendo Informe Evaluativo de los resultados del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Demanda de Educación Media Superior y de Educación Superior.
  - ✓ Un mínimo de 10% de los alumnos de educación media superior están inscritos en el Programa de Cursos de Nivel Avanzado del Bachillerato (Advanced Placement Program) y en el Bachillerato Internacional.
  - ✓ Planes y Programas de Estudio de educación media superior, de licenciatura y de posgrado actualizados.
  - ✓ Integración del 50% de todos los cursos de educación media superior y de cada programa de licenciatura y de posgrado en formato multimodal para ser instalados en Plataformas de Aprendizaje.
  - ✓ Plataforma de Aprendizaje UAC instalada y ofertando cursos multimodales propios y de otras Plataformas de Aprendizaje de reconocido prestigio.
  - ✓ Documento conteniendo el Informe Evaluativo del Programa de Tutorías y Mentorías 2016 – 2019 y propuesta de mejoramiento del mismo..
  - ✓ Documento conteniendo el Informe Evaluativo 2016 – 2019 del seguimiento de egresados de educación media superior y de educación superior de la Universidad.
  - ✓ Incremento de un Nivel en el registro de los planteles de educación media superior en el Sistema Nacional de Bachillerato.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Reconocimientos y acreditaciones actualizadas por los organismos correspondientes de los programas educativos de profesionales asociados, de licenciatura y de posgrado.
- ✓ Oferta de la UAC en las Plataformas de Aprendizaje de mayor cobertura y prestigio internacional conformada por lo menos con tres cursos de cada licenciatura vigente.
- ✓ Incremento significativo de la diversificación y cobertura de las becas a estudiantes en la Universidad y las acciones para diversificarlo e incrementar su cobertura.

**6.2. Vertiente Estratégica II.II. Hacia un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados generadores de conocimientos, tecnologías y proyectos útiles a Campeche.**

**Objetivo.**

Operar un sistema universitario de cuerpos académicos consolidados que generan y aplican conocimientos y tecnologías orientado al conocimiento pleno de los recursos naturales y sociales del estado de Campeche, al apoyo de su desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

**Situación actual.**

La Universidad Autónoma de Campeche cuenta en sus Dependencias de Educación Superior con 25 cuerpos académicos y 37 líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento con la siguiente distribución:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

CUERPOS ACADÉMICOS Y LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (DICTAMEN 2014)		
DES	Cuerpos Académicos	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
Ingeniería y Ciencias	7	11
Ciencias de la Salud	3	3
Ciencias Sociales y Humanidades	8	8
Ciencias Agropecuarias	1	1
	19	23

Conforme a la clasificación de la Secretaría de Educación Pública, de los 19 cuerpos académicos siete están en formación, siete están en consolidación y cinco están consolidados.

Por otro lado, la Universidad Autónoma de Campeche cuenta con siete centros de investigación, con un total de 60 investigadores, distribuidos como se muestra en la siguiente Tabla.

PROFESORES E INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITOS A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN 2015	
Centro	Total de PTC
Centro de Investigaciones Biomédicas	9
Centro de Investigaciones Históricas y Sociales	12
Centro de Investigación en Corrosión	10
Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México	12
Centro de Investigaciones Jurídicas	3
Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	10
Departamento de Microbiología Ambiental y Microbiología	4
	60

De los sesenta profesores de tiempo completo que son la planta de investigadores de la Universidad 46 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 1 tiene nivel de candidato, 34 el nivel I, 10 el nivel II y 1 el nivel III.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAIC) por dependencia de educación superior.

CUERPOS ACADÉMICOS			
No.	Nombre	Estado de formación	DES
1	UACAM-CA-21-Manejo de Recursos Costeros	Consolidado	Ingeniería y Ciencias
2	UNACAM-CA-15-Patrimonio y Desarrollo Sustentable	Consolidado	
3	UNACAM-CA-10-Ciencia e Ingeniería de Corrosión	Consolidado	
4	UNACAM-CA-16-Biotecnología	Consolidado	
5	UNACAM-CA-19- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Territorio	En formación	Ciencias Sociales y Humanidades
6	UNACAM-CA-46-Sustentabilidad Ambiental	En formación	
7	UNACAM-CA-52-Ciencia e Ingeniería Ambiental Aplicada al Estudio de Materiales Históricos	Consolidado	
8	UNACAM-CA-14-Desarrollo Humano	En consolidación	
9	UNACAM-CA-13-Arqueología Etnohistoria y Ecología Humana	Consolidado	
10	UACAM-CA-33-Interdisciplinario y Multides de Educación y Sociedad	En consolidación	
11	UNACAM-CA-47-Problemas de Teorías del Lenguaje Historiografía y Exegesis del Discurso Literario	En formación	
12	UNACAM-CA-48-Innovación en las Organizaciones	En consolidación	
13	UNACAM-CA-50-Psicología y Estudios a la Comunidad	En formación	Ciencias Sociales y Humanidades
14	UACAM-CA-38-Representación Cultura e Instituciones	En formación	
15	UNACAM-CA-17-Biomedicina	En consolidación	Ciencias de la Salud
16	UNACAM-CA-12-Ciencias Biológicas	Consolidado	
17	UNACAM-CA-18-Investigaciones Odontológicas	En consolidación	
18	UNACAM-CA-51-Biología Clínica	En formación	Ciencias agropecuarias
19	UNACAM-CA-49-Salud y Producción Agropecuaria	En formación	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Los retos principales se presentan en tres vertientes:

- a. Pertinencia social. Lograr una alta pertinencia social de las líneas institucionales de generación y aplicación del conocimiento con el desarrollo sustentable del estado de Campeche y con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de su población
- b. Calidad de sus cuerpos académicos. Lograr que todos los cuerpos académicos de la Universidad estén consolidados.
- c. Incrementar y diversificar su financiamiento.

### **Líneas de acción**

II.II.I. Determinación, integración, fortalecimiento y consolidación de las líneas institucionales de investigación para contribuir con efectividad al conocimiento pleno de los recursos naturales y sociales del estado de Campeche; a la ampliación e incremento de la competitividad de su aparato productivo de bienes y servicios; a su desarrollo sustentable; y, al mejoramiento de la calidad de vida de su población

II.II.II. Establecimiento y operación del Programa de Formación Temprana de Investigadores para alumnos de educación media superior, de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado.

II.II.III. Difusión y divulgación de los resultados de la investigación universitaria, aprovechando los recursos tradicionales y los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Metas para Diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de las unidades de investigación y de los cuerpos académicos que generan y aplican conocimientos y tecnologías en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo de Vinculación con Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de cada uno de las Unidades de Investigación y de cada uno de los Cuerpos Académicos de la Universidad.
  - ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en la gestión de las Unidades de Investigación, en la gestión y contenido de las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento y en la gestión de los cuerpos académicos.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Documento conteniendo las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento.
  - ✓ Documento conteniendo el Programa Institucional de Formación Temprana de Investigadores.

**Metas para agosto de 2019.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de cada uno de los Centros de Investigación y cada uno de los de la Universidad.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de todos y cada uno de los Centros de Investigación.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Todos los cuerpos académicos que trabajan las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento están consolidados.
  - ✓ Todas las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento cuentan con financiamiento por parte de la Universidad para su funcionamiento básico y como capital semilla para la búsqueda de financiamientos complementarios de instituciones de fomento a la investigación nacionales, internacionales y extranjeras.
  - ✓ Todos los profesores de tiempo completo adscritos a los cuerpos académicos que trabajan las Líneas Institucionales de Generación y Aplicación del Conocimiento pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.
  - ✓ El 5% de los alumnos desarrolla actividades de investigación en el Programa Institucional de Formación Temprana de Investigadores.
  - ✓ La Universidad ha incrementado el número de artículos publicados en revistas indizadas.
  - ✓ La Universidad opera un programa semanal de radio con participación de sus investigadores y de los estudiantes del Programa Institucional de Formación Temprana de Investigadores.

**6.3. Vertiente Estratégica II.III. Hacia una oferta amplia, competitiva, diversificada de educación continua y abierta.**

**Objetivo.**

Integrar en la Universidad una oferta amplia, competitiva, de formación y actualización de competencias para la vida y el trabajo, orientadas, la de las competencias para la vida a mejorar la calidad de vida de la población; y, la del trabajo a la calificación, actualización y especialización del capital humano que requiere el aparato productivo de bienes y servicios para incrementar su competitividad.

Ambas ofertas abiertas a la prestación de servicios externos a la Universidad en aquellas áreas de aplicación del conocimiento diferentes a las que opera.

**Situación actual.**

Actualmente, los cursos de educación continua están dirigidos a la actualización del personal activo en el aparato productivo de bienes y servicios; dentro de estos cursos de actualización se consideran los impartidos a la planta académica, administrativa y de servicios de la Universidad.

La mayoría de los cursos son impartidos en las Facultades y Escuelas por su propio personal o por especialistas externos contratados *ex profeso* y han sido orientados a la actualización del personal universitario.

En la Universidad existe una Coordinación de Educación Continua y Abierta que tiene como objetivo:

*Promover e impulsar el fortalecimiento del conocimiento centrado en el aprendizaje, encaminado a la superación y actualización de la sociedad campechana aplicadas en el ámbito laboral y en su vida cotidiana.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

En educación continua y abierta la Universidad requiere una reingeniería de su gestión, que elimine duplicidades y de cómo resultado una oferta amplia, diversificada y competitiva de cursos de formación de competencias para la vida y para el trabajo, con enfoque empresarial, dirigida a cuatro mercados diferentes:

- a. Al personal activo del aparato productivo de bienes y servicios para evaluar, ampliar, profundizar o actualizar sus competencias profesionales con la finalidad de mejorar su posición laboral y/o incrementar sus ingresos y mejorar la competitividad de la empresa donde labora; sin considerar en este mercado al personal universitario.
- b. A personas que concluyeron la secundaria y/o el bachillerato, o que abandonaron, sin concluir, los estudios de licenciatura y requieren la formación de competencias específicas para desempeñar un puesto de trabajo.
- c. A personas que independientemente de contar con un empleo, están interesados en adquirir competencias no relacionados con el empleo, sino mas bien para mejorar su calidad de vida.
- d. Al personal de la Universidad para insertarse en procesos autogestivos de formación continua que los mantiene actualizados permanentemente.

Por otro lado, habrá que considerar que todos los cursos de educación media superior y educación superior tienden a ser actualizados permanentemente y a ofrecerse en Plataformas de Aprendizaje multimodales, cursos que podrán estar a cargo de profesores universitarios, o de personal externo a la Universidad, presenciales y a distancia, bajo diferentes modalidades.

**Líneas de acción.**

II.III.I. Realización y actualización permanente del estudio de mercado de educación continua y abierta.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

II.III.II. Integración y difusión, por diferentes medios, de la oferta universitaria de cursos de educación continua y abierta, multimodales, considerando la participación externa de personal de otras instituciones y de Plataformas de Aprendizaje.

II.III.III. Integración, registro y validación de cursos de la Universidad en las Plataformas Educativas de mayor prestigio internacional.

II.III.IV. Desarrollo, operación y actualización del Sistema de Gestión de los cursos de educación continua y abierta.

**Metas para Diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente de los cursos de educación continua y abierta en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la gestión de los cursos de educación continua y abierta.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en la gestión de los cursos de educación continua y abierta.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Estudio de mercado de educación continua y abierta.
- ✓ Proyecto de inversión, formulado y evaluado, de la empresa universitaria para la gestión y operación de los cursos de educación continua y abierta.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de cursos de educación continua y abierta, multimodales, considerando la participación externa de personal de otras instituciones y de Plataformas de Aprendizaje.
- ✓ Documento conteniendo los requisitos y costos del registro y validación de cursos de la Universidad en las Plataformas Educativas de mayor prestigio internacional.
- ✓ Sistema de Gestión de los cursos de educación continua y abierta, desarrollado.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de los cursos de educación continua y abierta.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión de los cursos de educación continua y abierta.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de los cursos de educación continua y abierta.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Estudio de mercado actualizado de la educación continua y abierta.
- ✓ Catálogo Digital actualizado de la oferta de cursos multimodales de educación continua y abierta.
- ✓ Portal web de los cursos de educación continua y abierta, operando en el estado del arte.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Oferta mínima de cinco cursos en la Plataforma de Aprendizaje de Coursera; y, cinco cursos en la plataforma eDX.
- ✓ Sistema de Gestión de los cursos de educación continua y abierta, operando en el estado del arte en el seno de una empresa parauniversitaria.

**6.4. Vertiente Estratégica II.IV. Hacia una oferta amplia, competitiva, de prestación de servicios profesionales.**

**Objetivo.**

Integrar en la Universidad una oferta amplia, competitiva de prestación de servicios profesionales; articulada con la prestación de servicios externos a la Universidad en aquellas áreas de aplicación del conocimiento diferentes a las que opera.

**Situación actual.**

En todas y cada una de las facultades y escuela superior de la Universidad se prestan servicios profesionales científicos y tecnológicos, tales como ensaye y control de materiales, asesoría y consultoría, formulación y evaluación de proyectos de inversión, incubación de empresas, servicios odontológicos, médicos, gerontológicos y de terapia física que atienden requerimientos del aparato productivo de bienes y servicios y de la población.

El reto es plantearse la prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos como un mecanismo universitario con un triple propósito:

Primero. Atender las necesidades de formación de competencias prácticas en los estudiantes de la universidad;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

Segundo. Atender las necesidades de verificación de hipótesis, experimentación y producciones piloto de los investigadores universitarios y del sector productivo de bienes y servicios; y,

Tercero. Atender las necesidades de servicios profesionales, científicos y tecnológicos del sector productivo de bienes y servicios y de la población demandante de tales servicios.

**Líneas de acción.**

II.IV.I. Realización y actualización permanente del estudio de mercado de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.

II.IV.II. Integración y difusión, por diferentes medios, de la oferta universitaria de servicios profesionales, científicos y tecnológicos, considerando la participación de personal externo y de otros organismos para atender la demanda.

II.IV.III. Desarrollo, operación y actualización del Sistema de Gestión de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.

**Metas para Diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de la gestión de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en la gestión de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Estudio de mercado de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
  - ✓ Proyecto de inversión, formulado y evaluado, de la empresa universitaria para la gestión y operación de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
  - ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos, considerando la participación de personal externo y de otras instituciones.
  - ✓ Sistema de Gestión de de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos, desarrollado.

**Metas para agosto de 2019.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación de los servicios científicos y tecnológicos contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Estudio de mercado actualizado de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
  - ✓ Catálogo Digital actualizado de la oferta de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos.
  - ✓ Portal web de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos, operando en el estado del arte.
  - ✓ Sistema de Gestión de los servicios profesionales, científicos y tecnológicos, operando en el *estado del arte* en el seno de una empresa parauniversitaria.

**6.5 Vertiente Estratégica II.V. Hacia un Sistema de Servicios Bibliotecarios que opera en el *estado del arte* vinculado estatal, nacional e internacionalmente.**

**Objetivo.**

Aportar mediante diversos medios la información científica, tecnológica, humanística y cultural para el pleno desarrollo de las funciones académicas y de gestión de la Universidad; así como, integrar, conservar y digitalizar acervos bibliográficos de interés universitario.

**Situación actual.**

El Sistema Bibliotecario apoya las actividades académicas, de promoción y de gestión de la Universidad prestando servicios acordes con sus correspondientes ámbitos de actividad, y, los hace extensivos a la sociedad en la biblioteca central y demás bibliotecas especializadas.

La red bibliotecaria de la Universidad está integrada por la Biblioteca Central "Gral. José Ortiz Ávila" y por catorce bibliotecas pertenecientes a las escuelas, facultades y unidades de investigación.

Proporciona, además, los servicios de préstamo interbibliotecario y recuperación de instrumentos documentales para que los usuarios puedan consultar materiales de otras instituciones.

La Biblioteca Central "Gral. José Ortiz Ávila" es un espacio altamente equipado con todas las instalaciones y recursos para la consulta general y especializada.

El reto es ampliar, diversificar y fortalecer los servicios bibliotecarios de la Universidad para que la misma pueda enfrentar los retos futuros con información científica, tecnológica, humanística y cultural pertinente y suficiente.

**Líneas de acción.**

II.V.I. Determinación y actualización permanente de las necesidades de información para llevar a cabo las funciones académicas, de promoción y de gestión de la Universidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

II.V.II. Realización y actualización de un estudio de mercado de la información necesaria para la operación e innovación del aparato productivo de bienes y servicios y de la gestión de los gobiernos estatales municipales y estatales.

II.V.III. Prestación multimodal - presencial y por diferentes medios - de los servicios de información a la comunidad universitaria, a la sociedad campechana y a las personas interesadas nacionales y extranjeras.

II.V.IV. Integración y resguardo de colecciones destacadas de interés universitario.

**Metas para Diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente de los servicios bibliotecarios en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en los servicios bibliotecarios.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Documento conteniendo los resultados de un estudio sobre los requerimientos de información científica, tecnológica, humanística y cultural de la Universidad para cumplir con sus funciones académicas, de promoción y de gestión.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Estudio de mercado de los requerimientos de información científica, tecnológica, humanística y cultural del aparato productivo de bienes y servicios, del sector público y de la sociedad campechana.
- ✓ Proyecto de inversión, formulado y evaluado, de la empresa universitaria para la gestión y operación de de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Portal web de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Sistema de Gestión de de los servicios bibliotecarios desarrollado.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación de los servicios bibliotecarios contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de de los servicios bibliotecarios.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Requerimientos actualizados a junio de 2019 de información científica, tecnológica, humanística y cultural de la Universidad para cumplir con sus funciones académicas, de promoción y de gestión.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Estudio de mercado actualizado a junio de 2019 de los requerimientos de información científica, tecnológica, humanística y cultural del aparato productivo de bienes y servicios, del sector público y de la sociedad campechana.
- ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Portal web de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Sistema de Gestión de de los servicios bibliotecarios operando en el *estado del arte* en el seno de una empresa parauniversitaria.

**CAPÍTULO 7.**

**EL EJE RECTOR III. UNA UNIVERSIDAD QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA SOCIEDAD CAMPECHANA.**

**7.1. Vertiente Estratégica III.I. Hacia el enriquecimiento cultural de la sociedad campechana.**

**Objetivo.**

Enriquecer culturalmente a la comunidad universitaria y a la sociedad campechana mediante la divulgación de la cultura internacional y nacional; el rescate, fortalecimiento y divulgación de la cultura campechana; y, la promoción y desarrollo de talentos artísticos y culturales universitarios

**Situación actual.**

Es prioridad de la universidad contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana; además, con ello se consolida la formación integral de los estudiantes universitarios.

En coordinación estrecha con los gobiernos estatal y municipales, así como con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Universidad acuerda eventos de coincidencia para aprovechar capital humano, infraestructura y equipo en las acciones de enriquecimiento cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

La Universidad ha llevado a cabo diversas presentaciones de libros, proyecciones de cine, exposiciones, actividades poéticas, presentaciones de obras teatrales, presentaciones de ballets folclóricos, presentaciones fotográficas, reconocimientos y premiaciones en sus diversos eventos propios como en la participación de otras instituciones tales como los siguientes:

- "XXVII Feria Nacional del Libro y Arte Universitario"
- "Fiesta Peninsular"
- "XXXII Juegos Florales Nacionales Universitarios"
- Carnaval de Campeche 2015
- "Carnaval, fiesta y color", edición 2015
- Muestra Internacional de Cine durante el mes de octubre de 2014.
- "18 Tour de Cine Francés" en México.
- Canciones tradicionales y populares conmemorativas a la Navidad.
- "Programa de Apreciación de las Artes".
- Celebración del 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche
- "Mi vida en la UAC"
- "Reinas del Aniversario de Oro
- Premio Universitario de Cultura

Además, con la Plaza Cultural, en construcción, la Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para que la comunidad universitaria y la sociedad campechana participen en actividades formativas y de apreciación, tales como talleres, cursos, conferencias, exposiciones y diversas presentaciones.

**Líneas de acción:**

III.I.I Divulgación de la cultura internacional y nacional.

III.I.II Rescate, fortalecimiento y divulgación de la cultura campechana.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

III.I.III. Fortalecimiento de los grupos culturales universitarios e impulso al desarrollo de talentos artísticos y culturales universitarios.

**Metas para Diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente del enriquecimiento cultural en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, del enriquecimiento cultural..
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en la gestión del enriquecimiento cultural.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Estudio de mercado de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Proyecto de inversión, formulado y evaluado, de la empresa universitaria para la gestión y operación de de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Portal web de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Sistema de Gestión de los servicios para el enriquecimiento cultural. desarrollado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación de los servicios para el enriquecimiento cultural contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de de los servicios para el enriquecimiento cultural.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Estudio de mercado actualizado a junio de 2019 de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Catálogo Digital de la oferta universitaria de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Portal web de los servicios para el enriquecimiento cultural.
- ✓ Sistema de Gestión de de los servicios para el enriquecimiento cultural, operando en el *estado del arte* en el seno de una empresa parauniversitaria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**7.2. Vertiente Estratégica III.II. Hacia una Universidad Saludable promotora de estilos de vida saludables, de la actividad física y del deporte.**

**Objetivos.**

Lograr la salud integral (bio-psicosocial) y la participación activa de la comunidad universitaria en el desarrollo de una cultura de salud integral que incluya la formación de estilos de vida saludables y de autocuidado, así como de entornos de vida, trabajo y aprendizaje saludables, incorporando la actividad física y el deporte como parte de las acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Incorporar a la universidad en el Programa Internacional de Universidades Saludables y consolidar los módulos de atención comunitaria.

**Situación actual.**

En relación con el objetivo de esta Vertiente Estratégica, la Universidad:

- a. En convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social promueve y atiende la salud de sus alumnos de bachillerato y licenciatura, que no cuentan con servicios de salud, a través del seguro facultativo donde en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social se les brinda atención hospitalaria, farmacéutica, quirúrgica y asistencia en casos de maternidad;

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- b. Promueve y atiende la salud en grupos vulnerables de la población del municipio de Campeche, a través de sus módulos de atención comunitaria, ubicados en lugares estratégicos para estar accesibles a la población mas desprotegida, con la participación de las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Químico Biológicas, Humanidades y la Escuela Superior de Enfermería, cuidando la salud de los niños, jóvenes y adultos que lo requieren y ofreciéndoles servicios médicos, de análisis clínicos, de información de medicamentos, odontológicos y psicológicos;
- c. Promueve y lleva a cabo una amplia y diversa gama de actividades deportivas, considerando al deporte como una actividad complementaria para el desarrollo integral de todos los estudiantes y como una práctica necesaria para el mantenimiento de buenas condiciones de salud en sus trabajadores; para lo cual ha apoyado la profesionalización de sus entrenadores deportivos y a los alumnos, que por sus méritos, se consideran de alto rendimiento deportivo y que han logrado para la universidad diversos premios y trofeos.

Los retos en materia de Universidad Saludable, hábitos saludables, actividad física y deporte, son:

- a. Ampliar la visión en materia de promoción y atención de la salud incorporando a la Universidad Autónoma de Campeche en el Programa Internacional de Universidades Saludables, concentrando así los esfuerzos en la prevención y promoción de estilos de vida saludables con la finalidad de lograr que los miembros de la comunidad universitaria y los del entorno social inmediato de los campus universitarios sean capaces de gestar su propia salud.
- b. Fortalecer y consolidar el Plan Institucional Yum Kaax (PAI), ampliándolo a otros municipios del estado de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- c. Promover intensamente la actividad física y la práctica del deporte en la comunidad universitaria: estudiantes y personal académico, administrativo y directivo.

**Líneas de acción.**

III.II.I. Realización y actualización bianual del diagnóstico de la Universidad como Universidad Saludable: salud integral (bio-psicosocial) y desarrollo de una cultura de salud con base en el estado del arte de Universidades Saludables.

III.II.II. Formulación, operación y actualización del programa de actividad física y deporte de toda la comunidad universitaria con base en el *estado del arte* de este tipo de actividades.

III.II.III. Formulación, operación y actualización del programa de identificación y fortalecimiento de los talentos deportivos universitarios y el deporte de alto rendimiento.

**Metas para Diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte, y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento, en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en materia de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Documento conteniendo los resultados del diagnóstico bianual de la Universidad como Universidad Saludable.
- ✓ Portal web de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento
- ✓ Sistema de Gestión de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento desarrollado.
- ✓ Documento conteniendo la formulación del programa de actividad física y deporte de toda la comunidad universitaria con base en el *estado del arte* de este tipo de actividades.
- ✓ Documento conteniendo la formulación del programa de de identificación y fortalecimiento de los talentos deportivos universitarios y el deporte de alto rendimiento, con base en el *estado del arte* de este tipo de actividades.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de vinculación de Universidad Saludable, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de vinculación contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de Universidad Saludable, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión de Universidad Saludable, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento .
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de Universidad Saludable, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Documento conteniendo los resultados del diagnóstico bianual 2018 de la Universidad como Universidad Saludable.
  - ✓ Portal web de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento
  - ✓ Sistema de Gestión de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento desarrollado.
  - ✓ Programa de actividad física y deporte de toda la comunidad universitaria operando en el *estado del arte*.
  - ✓ Programa de de identificación y fortalecimiento de los talentos deportivos universitarios y el deporte de alto rendimiento, operando en el *estado del arte*.
  - ✓ Sistema de Gestión de *Universidad Saludable*, de actividad física y deporte y de talentos deportivos y deporte de alto rendimiento operando en el *estado del arte* en el seno de una empresa parauniversitaria.

## CAPÍTULO 8.

**EL EJE RECTOR IV. UNA UNIVERSIDAD RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS ESTUDIANTES, QUE OPERA CON PLENA GOBERNABILIDAD, EN UN AMBIENTE INSTITUCIONAL SANO, RESPETUOSO Y CORDIAL, PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO SUSTENTABLE, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MULTICULTURALIDAD.**

**8.1. Vertiente Estratégica IV.I. Hacia el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios: el *Ombudsman Universitario*.**

### **Objetivo.**

Asegurar el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los universitarios.

### **Situación actual.**

No existen antecedentes.

### **Líneas de acción.**

IV.I.I. Creación y operación del ombudsman universitario.

IV.I.II. Mediar, defender y recomendar soluciones a los problemas de convivencia y derechos universitarios de la comunidad universitaria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

**Metas para Diciembre de 2016.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Componente del Ombudsman Universitario en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones del Ombudsman Universitario contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, del Ombudsman Universitario.
  - ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en materia del Ombudsman Universitario.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Creación y operación del cargo del Ombudsman Universitario.
  - ✓ Reconocimiento de la comunidad universitaria de la creación y acciones del Ombudsman Universitario (encuesta de opinión).
  - ✓ Registro histórico digital de las acciones de mediación, defensa y recomendaciones del Ombudsman Universitario.

**Metas para agosto de 2019.**

- **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones del Ombudsman Universitario contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
  - ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones del Ombudsman Universitario contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión del Ombudsman Universitario.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión del Ombudsman Universitario.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión del Ombudsman Universitario.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Reconocimiento de la comunidad universitaria de las acciones del Ombudsman Universitario (encuesta de opinión anual).
  - ✓ Registro histórico digital actualizado a junio de 2018 de las acciones de mediación, defensa y recomendaciones del Ombudsman Universitario.

**8.2. Vertiente Estratégica IV.II. Hacia una gestión institucional orientada al aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.**

**Objetivo.**

Asegurar un ambiente institucional sano, respetuoso y cordial.

**Situación actual.**

No hay antecedentes.

**Líneas de acción.**

IV.II.I. Realización y actualización anual del diagnóstico de la calidad del ambiente institucional.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

IV.II.II. Formulación, operación y actualización del programa de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional con base en el *estado del arte* en la materia y articulado al Sistema CRM de la *organización inteligente*.

**Metas para Diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en materia del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Documento conteniendo los resultados del diagnóstico 2016 de la calidad del ambiente institucional.
- ✓ Programa de Aseguramiento de la calidad del ambiente institucional formulado y articulado al sistema CRM de la organización inteligente.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE  
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en la gestión del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión del aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.
- **De la propia Vertiente Estratégica.**
  - ✓ Reconocimiento de la comunidad universitaria de las acciones de aseguramiento de la calidad del ambiente institucional.(encuesta de opinión anual).
  - ✓ Registro histórico digital de los diagnósticos anuales de la calidad del ambiente institucional, de las acciones llevadas a cabo para su aseguramiento y del reconocimiento de la comunidad universitaria de dichas acciones.

**8.3. Vertiente Estratégica IV.III. Hacia respuestas institucionales efectivas a los retos globales: los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género y la multiculturalidad.**

**Objetivo.**

Asegurar la generación y aplicación de respuestas institucionales efectivas a los retos globales: los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la equidad de género y la multiculturalidad.

**Situación actual.**

Sólo existen antecedentes aislados sobre los aspectos fundamentales de la problemática global (publicaciones, conferencias, carteles, periódicos murales), en relación a dicha problemática la mayor experiencia que tiene la Universidad es el Plan Institucional Yum Kaax (PAI) que a través de sus actividades ha logrado impactos significativos en la comunidad universitaria y en la sociedad campechana sobre la necesidad de fomentar el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente; y, además lleva a cabo cada año, desde el año 2000, la Semana del Medio Ambiente orientada a sensibilizar a los estudiantes hacia una relación humanidad – naturaleza de mayor equilibrio;

**Líneas de acción.**

IV.III.I. Establecimiento, operación y actualización del Observatorio Universitario sobre Derechos Humanos.

IV.III.II. Establecimiento, operación y actualización del Observatorio Universitario sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.

IV.III.III. Establecimiento, operación y actualización del Observatorio Universitario sobre Equidad de Género.

IV.III.IV. Establecimiento, operación y actualización del Observatorio Universitario sobre Multiculturalidad.

**Metas para Diciembre de 2016.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Componente de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2016 de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Programa de Desarrollo de Mediano Plazo con el componente de inversión e Indicadores de Desempeño, basado en el estado del arte, Programa Presupuesto Anual 2017 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2017, de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad
- ✓ Documento conteniendo el *estado del arte* y la *brecha a cubrir* por la Universidad en materia de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Diseño y establecimiento del Observatorio Universitario sobre Derechos Humanos.
- ✓ Diseño y establecimiento del Observatorio Universitario sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Diseño y establecimiento del Observatorio Universitario sobre Equidad de Género.
- ✓ Diseño y establecimiento del Observatorio Universitario sobre Multiculturalidad.

**Metas para agosto de 2019.**

➤ **De las políticas institucionales en la Vertiente Estratégica.**

- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2018 de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe de Reporte de Avances y Logros 2015 – 2019 de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad contenidas en el Catálogo Digital de Vinculación con el Desarrollo Sustentable de Campeche.
- ✓ Informe evaluativo 2015 – 2019 del Programa de Desarrollo de Mediano Plazo, Programa Presupuesto Anual 2019 e Informe de Evaluación del Programa Presupuesto 2018, de la gestión de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad.
- ✓ Estado del Arte actualizado al 2018 y brecha a cubrir por la Universidad en los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad.
- ✓ Certificación de Calidad de la gestión de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad.

➤ **De la propia Vertiente Estratégica.**

- ✓ Reconocimiento de la comunidad universitaria de las acciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad.(encuesta de opinión anual).

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2019**

- ✓ Registro histórico digital de los acciones, observaciones y recomendaciones de los Observatorios Universitarios de Derechos Humanos, de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, de Equidad de Género y de Multiculturalidad; así como de su impacto en la comunidad universitaria, en la sociedad campechana y en la generación de políticas públicas en la materia.